2022 ASAMBLEA GENERAL

INFORME DE GESTIÓN 2021

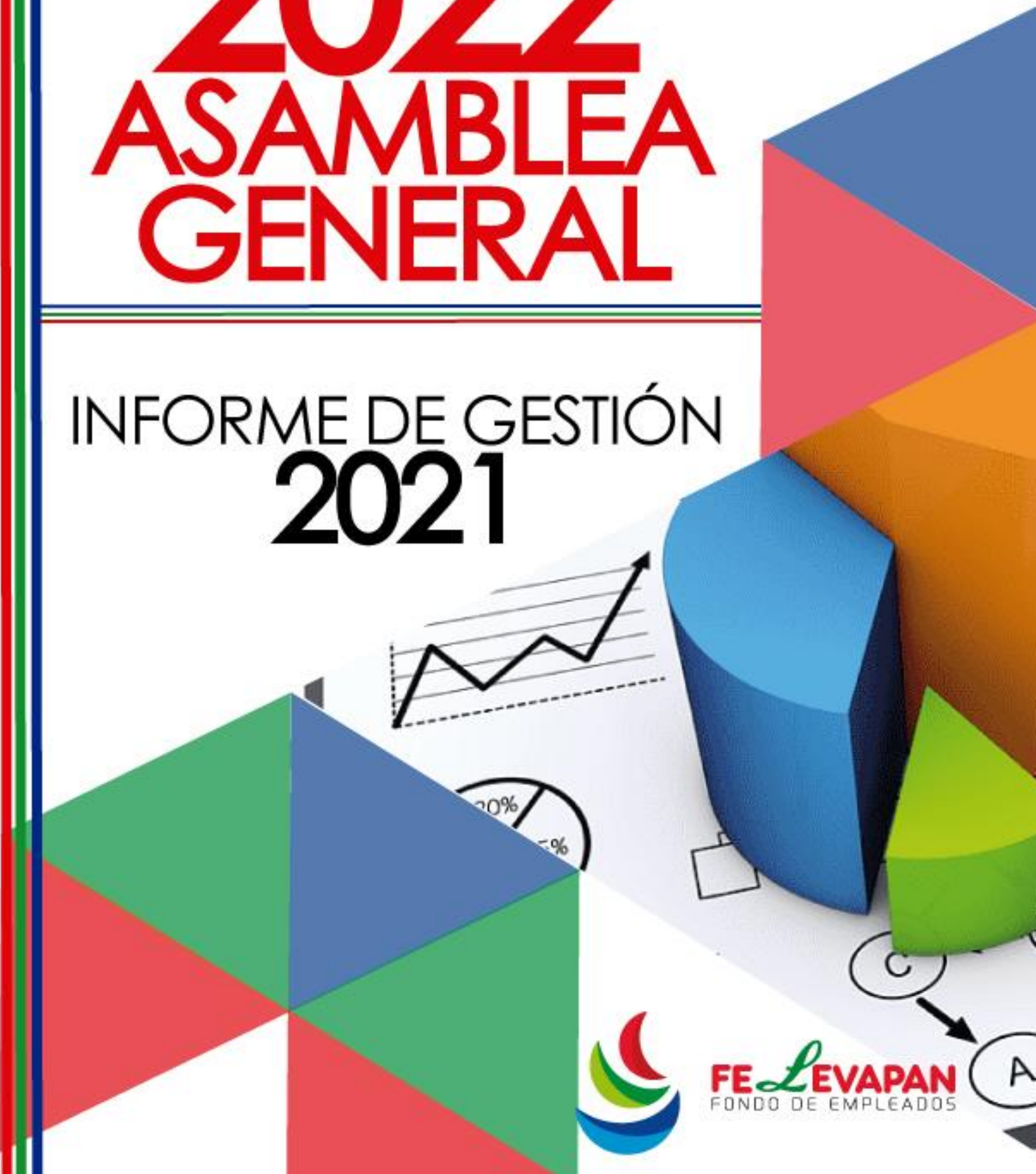

FE LEVAPAN
FONDO DE EMPLEADOS

Fondo de Empleados Levapan
FELEVAPAN

Carrera 46 # 13-20
Bogotá – Colombia
PBX: 4194949

www.felevapan.com

Contenido

- Miembros de Junta Directiva, Comité de Control Social y Comités de apoyo
- Administración
- Informe de Gestión Económico y Social Año 2021
- Estados Financieros y Notas 2021
- Informe del Revisor Fiscal
- Propuesta Distribución de Excedentes

Junta Directiva

PRINCIPALES	SUPLENTES
ELKIN MANFRED BOLAÑOZ GRANADOS	MARTHA CONSUELO ROJAS ROZO
LILI CATALINA RICO GUTIERREZ	ROGER H. SALDARRIAGA QUICENO
JORGE IGNACIO BONILLA NIÑO	MARIELA BLANDON CASTAÑO
BEATRIZ ELIANA OSORIO CORTES	LUZ CARIME CORDOBA VELASQUEZ
DORIS AMANDA GARCES PINILLA	JAMEZ ALBERTO GOMEZ ZAPATA

Comité de Control Social

PRINCIPALES	SUPLENTES
OSCAR OSWALDO CORTES CHIVATA	ALVARO CONTRERAS RODRIGUEZ
OSCAR OJEDA VILLAR	YESICA MILENA CARMONA USUGA
MARIA DEL PILAR PEREZ PIÑEROS	FREDDY EDWIN CASTILLO AGUIRRE

Comités de Apoyo

COMITÉ DE CREDITO
RUBY MARCELA CRUZ - ASOCIADO
WILLIAM GARZON CORTINEZ – ASOCIADO
JORGE IGNACIO BONILLA NIÑO – JUNTA
MARIELA BLANDON CASTAÑO - JUNTA

COMITÉ DE LIQUIDEZ
FABIAN OSWALDO FERNANDEZ - ASOCIADO
CAMILO ANDRES BOTACHE - ASOCIADO
LILI CATALINA RICO GUTIERREZ - JUNTA
MARTHA CONSUELO ROJAS ROZO - JUNTA
BEATRIZ ELIANA OSORIO CORTES – JUNTA

COMITÉ DE RIESGOS
LEIDY PAOLA ROMERO - ASOCIADA
ELKIN MANFRED BOLAÑOS GRANADOS - JUNTA
DORIS AMANDA GARCES PINILLA – JUNTA
ROGER H. SALDARRIAGA QUICENO - JUNTA

Administración

Gerente
MARY LUZ CELIS BRAVO

CONTADOR
MARIO ROJAS SARMIENTO T.P. No. 164840-T

REVISORIA FISCAL
CONSTANZA RUTH RODRIGUEZ LARROTA T.P. No. 391493-T Revisor Fiscal delegado de **FUNSERVICOOP**

Informe de Gestión

Bogotá, marzo 2022

Señores
ASAMBLEISTAS
FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN
Ciudad

Señores Asambleístas

La Junta Directiva y la Gerencia presentan a sus Asociados el informe de gestión económico y social del periodo 2021. Este documento describe la gestión realizada durante el año anterior por la Junta Directiva, sus comités de apoyo, el comité de control social y la administración; registrando las principales actividades sociales, comerciales, administrativas y financieras de nuestro Fondo de Empleados siempre cumpliendo con su propósito socioeconómico no lucrativo.

Durante el año 2021 se tuvo que enfrentar un año más; de grandes retos que iniciaron en marzo del 2020, haciendo frente a situaciones nunca imaginadas a causa de la pandemia originada por el COVID-19 y sus diferentes variantes.

La Junta Directiva sesiono de acuerdo a su calendario de forma mensual ordinaria o extraordinariamente cuando se requirió, estas reuniones están consignadas en el libro oficial de Actas de Junta Directiva y fueron examinadas por el organismo de control interno y externo de FELEVAPAN. Por otra parte Los comités de: Control Social, Crédito, Liquidez y Riesgos, también realizaron las reuniones de acuerdo a la agenda en forma ordinaria o extraordinaria para atender los temas propios de cada organismo y cuyas actas están registradas en cada uno de sus Libros de Actas respectivamente.

La actualización de la Circular Básica Jurídica emitida por la SUPERSOLIDIARA en diciembre del año 2020 género que estos comités deberán mantenerse renovados ajustándose a lo requerido por la normatividad, especialmente en temas de SARLAFT y el sistema de Riesgos que se ha venido implementando; se hizo seguimiento mensual de la Gestión Administrativa, el cumplimiento de metas económicas y sociales las cuales quedaron consignadas en las respectivas actas y en el presente informe de Gestión.

Dentro de los diferentes objetivos, La Junta Directiva actualizó los reglamentos de Auxilios, Crédito, Cobranza y Evaluación de Cartera, razón por la cual la Gerencia mantuvo informados a sus asociados de los nuevos y las modificaciones de productos, a través de los boletines e informes periódicos, adicional se utilizaron otros medios como son los mensajes de texto a los correos corporativos y personales.

ESTRATEGIA DE SERVICIO

Durante todo este tiempo FELEVAPAN ha garantizado la continuidad en la prestación de sus servicios, mediante la utilización de los siguientes canales de comunicación:

- ✓ Página WEB del Fondo de empleados: www.felevapan.com.
- ✓ El correo electrónico registrado por los asociados, también aprovechamos el correo corporativo que utilizan las patronales.
- ✓ A través de estos correos registrados, se reciben las solicitudes de crédito en forma virtual y por lo cual fue necesario contratar un servicio de mensajería para poder tener la firma original de la documentación de los asociados que no podían enviarlos a los puntos de recepción y para aquellos asociados que estaban en otras zonas diferentes a las de Bogotá, se contó con el apoyo de los delegados y encargados administrativos de los diferentes distritos.
- ✓ El Estado de Cuenta ha estado siempre disponible para la consulta de los asociados en nuestra página www.felevapan.com, adicionalmente, para los asociados por extensión se les envía la información con las cuentas de cobro.
- ✓ Las reuniones de la Junta se realizaron no presenciales vía TEAMS (plataforma unificada de comunicación y colaboración que combina chat persistente en el lugar de trabajo, reuniones de video, almacenamiento de archivos e integración de aplicaciones) y de la misma manera se efectuaron las reuniones administrativas con todos nuestros proveedores, sin embargo, en unas pocas situaciones se realizaron reuniones presenciales.
- ✓ En las anchetas navideñas de los últimos dos años se han incluido los boletines con la información de todos los funcionarios del fondo con la descripción de sus labores, correo y número celular para que los asociados puedan tener claro con quien deben comunicarse de acuerdo a sus necesidades.

PQRS (PETICIONES, QUEJAS, REGLAMOS Y SUGERENCIAS)

Durante el año 2021 la administración de FELEVAPAN en apoyo con el Comité de Control Social estuvieron pendientes de responder todas las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias que los asociados presentaron a través de la página WEB y/o de los Correo que el Fondo tiene destinados para ello. Últimamente, se ha venido trabajando con un Formato de Seguimiento de Tiempos de respuesta, los cuales se han revisado en las reuniones.

RESPUESTAS A LAS PROPOSIONES Y RECOMENDACIONES

En las reuniones de los meses de junio y julio, la Junta Directiva dio respuesta a las peticiones y recomendaciones recibidas por parte de la Asamblea 2020 realizada en marzo de 2021, Las proposiciones y recomendaciones se analizaron todas y cada una de ellas; de acuerdo a su viabilidad se le autorizo seguir el curso dentro de la administración. Las proposiciones que no eran viables se les dio respuesta, las cuales fueron publicadas por la gerencia a los asociados a través de los diferentes medios de contacto. Al respecto no se presentaron contrapropuestas ni objeciones a las respuestas.

PANORAMA GENERAL

Para el 2021 la incertidumbre continuó presente frente al tema de la PANDEMIA y las nuevas cepas, sin embargo, la vacuna ha sido un factor importante para tomar decisiones de normalización, algunas empresas ya han retornado a la presencialidad y otras continúan con alternancia.

El trabajo en casa ha sido una de las normativas más importantes durante la pandemia ya que facilito la comunicación entre el empleado y el empleador y lo más importante; la sostenibilidad del negocio, sin embargo, los efectos en muchos sectores de la economía han generado un impacto negativo en el mercado laboral con un aumento en las tasas de desempleo.

Gran parte del mundo habla de inflación alta, la de Estados Unidos, por ejemplo, en enero, se disparó a 7,5%, la más alta en 40 años. La de los países de Occidente se subió a 7,2 % en el primer mes del año, cifra que no se veía desde 1992, y en Colombia, en ese mismo mes tuvo el indicador acercándose al 7%; Un factor adicional que nos está afectando muchísimo, es la crisis en Ucrania por la invasión de Rusia, situación que está presionando aún más el incremento de precios en muchos aspectos.

Con el fin de contener la inflación, pese a que muchos estiman que la mayor parte de ella es importada, el Gobierno colombiano anunció la expedición del decreto que baja a cero el arancel, durante 6 meses, la importación de 165 productos que son claves para el consumo de los hogares y otros aspectos que pretenden mejorar las afectaciones.
Por otro parte desde el punto de vista del gremio solidario, nuestro sector también se ha visto afectado, la competencia tan agresiva que han asumido las entidades financieras con los créditos bajo libranza, han sido nuestro mayor dolor de cabeza, se hace necesario buscar alternativas que nos permitan ser más competidos, una de nuestras mayores ventajas es que gran proporción de nuestros ingresos son retornados a nuestros asociados en beneficio, es decir, en auxilios, eso nunca lo podrán esperar de una entidad financiera.
Es importante informar que al corte de diciembre de 2021 existen 1495 fondos de empleados, sin embargo, al cierre del año solo reportaron 1.135 fondos cifras financieras.

NIVEL	ENTIDADES VIGENTES	REPORTARON A DIC 2021	ASOCIADOS
1	83	78	320.386
2	280	234	345.452
3	1.132	823	196.970
Total general	1.495	1.135	862.808

FELEVAPAN se encuentra clasificada en primer nivel de supervisión, ocupando la posición 64 por activos y 111 por asociados dentro de los fondos que reportaron, ¡¡¡ estamos dentro de los 100 Fondos de Empleados más grandes de Colombia !!!.

Teniendo en cuenta las cifras financieras de los fondos de empleados que reportaron al cierre del año 2021, los fondos de empleados contamos con unos activos de $10.774 billones de pesos, unos pasivos de $7.630 billones de pesos y un patrimonio de $3.144 billones de pesos.

Cifras en Billones de Pesos				
NIVEL	REPORTARON A DIC 2021	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO
1	78	7.130	5.375	1.754
2	234	2.630	1.650	980
3	823	1.015	604	410
Total general		**10.774,98**	**7.630,07**	**3.144,91**

Pero no todo son buenas noticias, dentro de los 1.135 fondos que reportaron, 147 fondos reportaron pérdidas en 2021 por $6 mil millones de pesos.

Cifras en Millones de pesos						
NIVEL	FONDOS	ASOCIADOS	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO	PERDIDA
1	2	3.338	42.390	27.671	14.719	- 153
2	8	8.997	44.881	26.190	18.691	- 3.347
3	137	19.383	89.765	51.578	38.187	- 2.567
TOTALES	147	31.718	177.036	105.439	71.597	- 6.067

FELEVAPAN durante el año 2021 presento resultados favorables y las estrategias creadas por la Junta Directiva, sus comités de apoyo, la administración y sus funcionarios, han permitido a pesar de las adversidades, dar muy buenos resultados los cuales son presentados en este informe de gestión.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Este informe corresponde al segundo año atípico en todos los sentidos, es importante dejar registrada esta situación, porque ninguna empresa había tenido que trabajar antes en condiciones de aislamiento por una pandemia mundial. La transformación digital paso a ser indispensable y llego para quedarse en los hogares, empresas, gobierno, colegios, es decir, en todas las actividades económicas y sociales. En el informe se refleja las acciones tomadas por la administración logrando unos resultados favorables para nuestra entidad.

Para este periodo, la Junta Directiva y la Gerencia realizo sus reuniones mensuales de manera virtual. Dentro de estas reuniones se cumplen los objetivos trazados como son la evaluación de los diferentes informes de la Gerencia, de la Revisoría Fiscal, del Oficial de Cumplimiento, del Comité de Credito, del Comité de Riesgo de Liquidez y del Comité Riesgos; este último reemplazo al Comité de Cartera. Se atendió las recomendaciones y adopto las medidas necesarias para el cumplimento de los objetivos de la organización y

las disposiciones de ley establecidas por el gobierno nacional y la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Se tiene habilitada la página www.felevapan.com donde se encuentran los módulos interactivos de servicios, productos, auxilios, recopilación de los informes, boletines de la Gerencia, consultas de estados de cuenta, descuentos, pagos, movimientos de los asociados y otros temas de interés para los asociados.

Se realizó la convocatoria de la asamblea 2022 para presentar los resultados de la Gestión 2021, para ello se emiten la resolución 001 y 002 de 2022 como marco general de la convocatoria y procedimientos para la postulación y elección de delegados, para lo cual se habilitó en la página www.felevapan.com el banner asamblea para realizar este proceso.

Los miembros de la Junta Directiva, del Comité de Control Social y la Administración participaron en un Seminario Virtual de “Entrenamiento a Directivos”, igualmente se realizó la capacitación de “SARLAFT” con la Junta Directiva y la Administración, este año se cuenta con el apoyo en estos temas de un especialista en entidades solidarias.

El Comité de Riesgo de Liquidez se reunió mensualmente para evaluar los Estados Financieros intermedios, el cumplimiento presupuestal, las captaciones, colocaciones, el seguimiento a las inversiones, análisis de los indicadores financieros y demás productos, así como la de revisar los flujos de caja presentes y futuros para mantener la liquidez necesaria en atención oportuna de los servicios, se evaluaron las tasas de captaciones y colocaciones internas y las del mercado en general.

En el mes de Julio de 2021 se reemplazó el Comité de Cartera por el Comité de Riesgos, este comité está encargado de realizar los análisis que permitan identificar cualquier componente, situación, factor o evento que pueda afectar la situación financiera, legal o reputacional del Fondo de Empleados Levapan “FELEVAPAN”

La administración cumplió con las políticas de contratación, los pagos parafiscales, fiscales y demás compromisos laborales con empleados, proveedores y acreedores; se coordinaron las acciones tendientes a mantener el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) establecido en el decreto 1072 del 2015 y 1111 de 2017, se mantuvieron los protocolos de bioseguridad, se compraron los artículos requeridos para cumplir con nuestros funcionarios todo lo concerniente al tema. Y por último se les ha brindado todas las comodidades para poder realizar sus labores desde casa dado el trabajo virtual con algunos días de alternancia.

A la fecha todos los funcionarios han cumplido con los protocolos de bioseguridad implementados, aquellas personas que no habían sido vacunadas por las entidades de salud fueron beneficiadas con la primera dosis de Vacuna que compro la patronal LEVAPAN, la mayoría ya registra la segunda dosis y algunos pocos ya registran la tercera dosis.

SITUACION JURÌDICA

La administración de FELEVAPAN cumple a cabalidad con las disposiciones de la Ley 603 del 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor. Todo su software se encuentra legalizado y debidamente licenciado.

La administración atendió y presentó todos los informes frente a la DIAN, la Superintendencia de la Economía Solidaria, Impuestos distritales, realizó los pagos en las fechas establecidas, así como a los informes de SARLAFT a la UIAF.

Se recibieron los Informes de la Revisoría Fiscal, quienes reportaron sus hallazgos a los miembros de Junta Directiva y fueron aclarados y resueltos por la administración.

FELEVAPAN cumple con la ley de Habeas Data 1581 de 2012 y decreto 1377 de 2013, respecto al manejo de la información de los asociados, proveedores y terceros, estableciendo en sus documentos, medios publicitarios y demás aspectos, los derechos consagrados en la ley solicitando en cada instancia la autorización de los usuarios y retirándolos de las bases de datos cuando es solicitado por parte de los interesados.

La SUPERSOLIDARIA mantiene un monitoreo constante frente a los indicadores que reportamos los Fondos de Empleados y para el mes de diciembre de 2021 nos envió un comunicado sugiriendo hacer un ajuste a la forma del cálculo del Indicador de Solidez el cual fue acatado por la administración, para el cierre del año 2021 fue del 19.83%, superior al exigido del 9%, este indicador se reporta mensualmente y estos han sido presentados de manera oportuna.

A la fecha no existen procesos jurídicos que afecten el resultado económico presentado a esta asamblea; por otra parte, FELEVAPAN cuenta con una póliza de buen manejo y confianza que permite su protección en un eventual acto de la administración conforme a lo señalado por la ley.

Durante el año 2021 en los meses de febrero, mayo y diciembre se recibieron por parte de la SUPERSOLIDARIA requerimientos por diferentes análisis que ellos realizan a la cartera, a la situación financiera, a las garantías y la validación de los indicadores que se deben reportar, en todos se dio respuesta oportuna y cumpliendo lo solicitado.

NUMERO DE ASOCIADOS

FELEVAPAN busca aumentar su base social año tras año, y para ello genera acercamientos junto con las áreas de gente y cultura de las diferentes empresas, pese a las restricciones que se han presentado, se ha utilizado un video corporativo que permite dar a conocer a todos los empleados los servicios que ofrece el Fondo.

Para el tema de desvinculaciones se ofrecen diferentes alternativas que permitan fidelizar al asociado y así lograr mantener su permanencia en el fondo, sin embargo, los ajustes administrativos de las diferentes patronales, las compras de cartera que han realizado las entidades financieras bajo la modalidad de libranza han generado que los asociados

disminuyan durante el año, desde el 2019 hemos tenido decrecimiento de asociados, este año 2021 cerramos con 1.817 asociados un 2.6% menos que el año 2020.

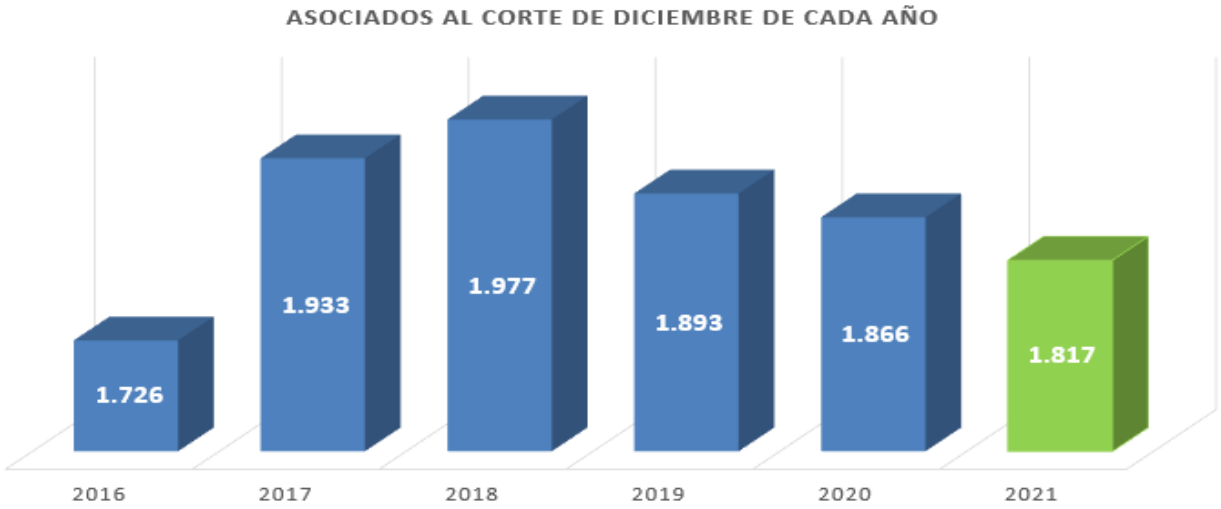

Durante este periodo se presentaron 199 vinculaciones y 241 retiros.

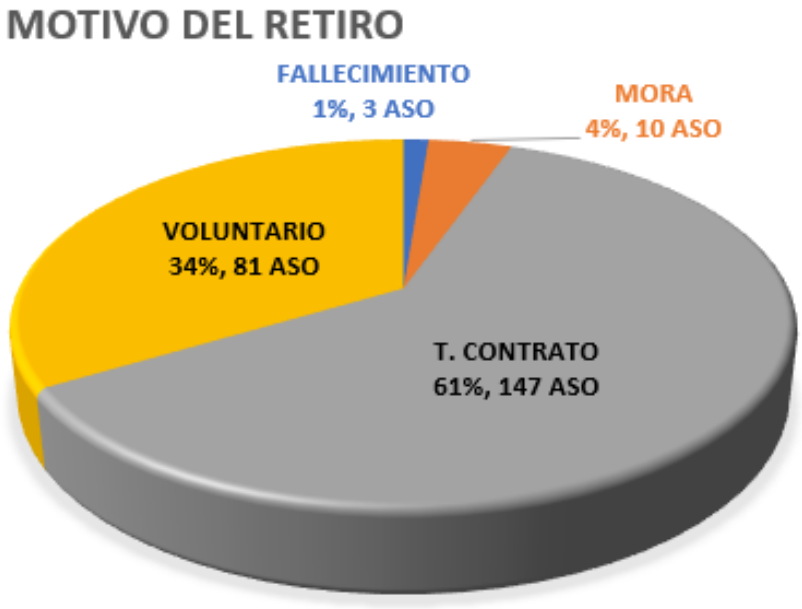

La mayor concentración de asociados está en el grupo Levapan con un 56% y Panal con un 16%, los asociados por extensión han incrementado considerablemente cerrando con 271 asociados, mientras los asociados de T-Vapan y Distribuidores se mantienen.

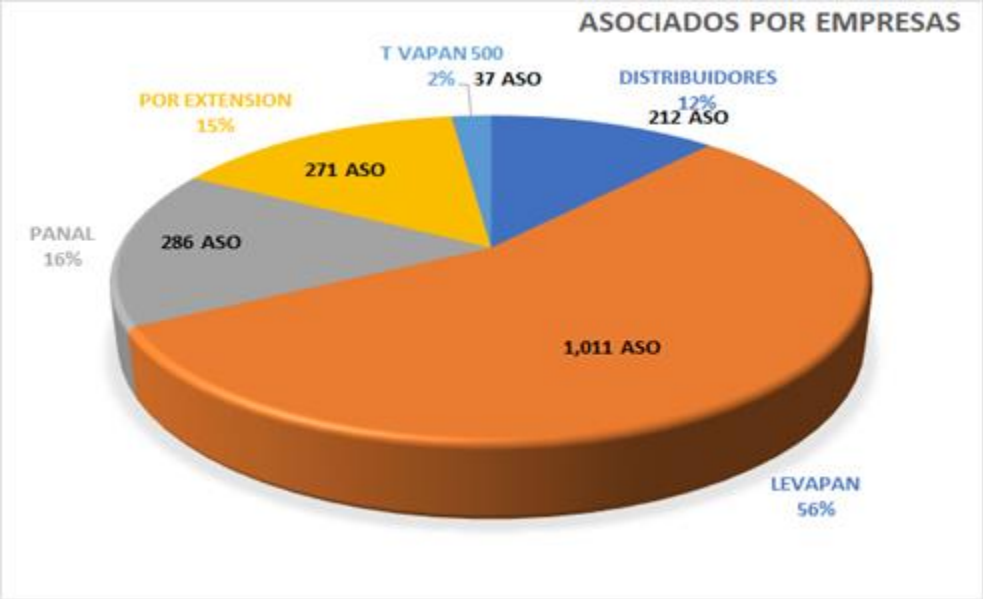

Ubicación de Asociados por Regiones comparado con el año 2020

AÑO 2020

AÑO 2021

La distribución por empresas es la siguiente:

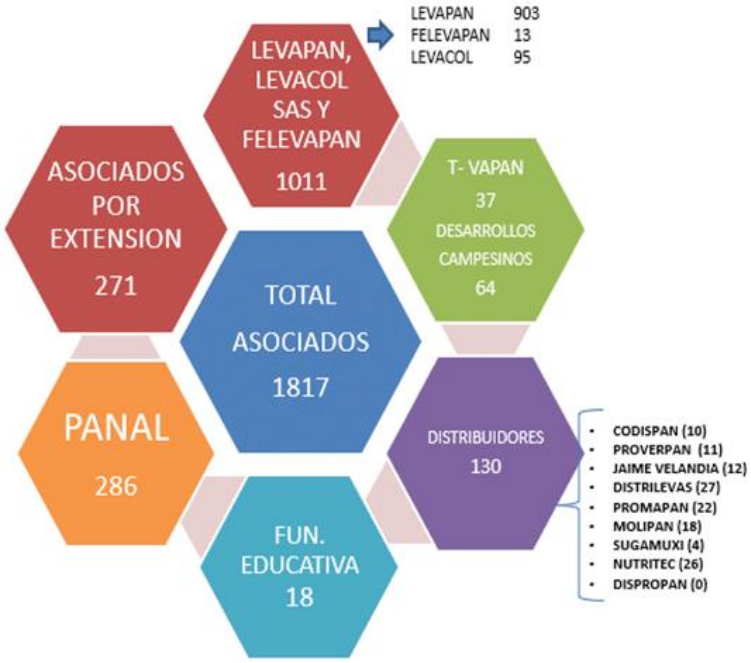

CAPTACIONES: (AYUDA MUTUA)

Los asociados aportan sus recursos para que éstos se entreguen en calidad de préstamos en ayuda mutua con todos aquellos que lo requieran; en tal forma, las captaciones de FELEVAPAN registraron un importante crecimiento del 7% respecto al año anterior al llegar a los $27.527 millones.

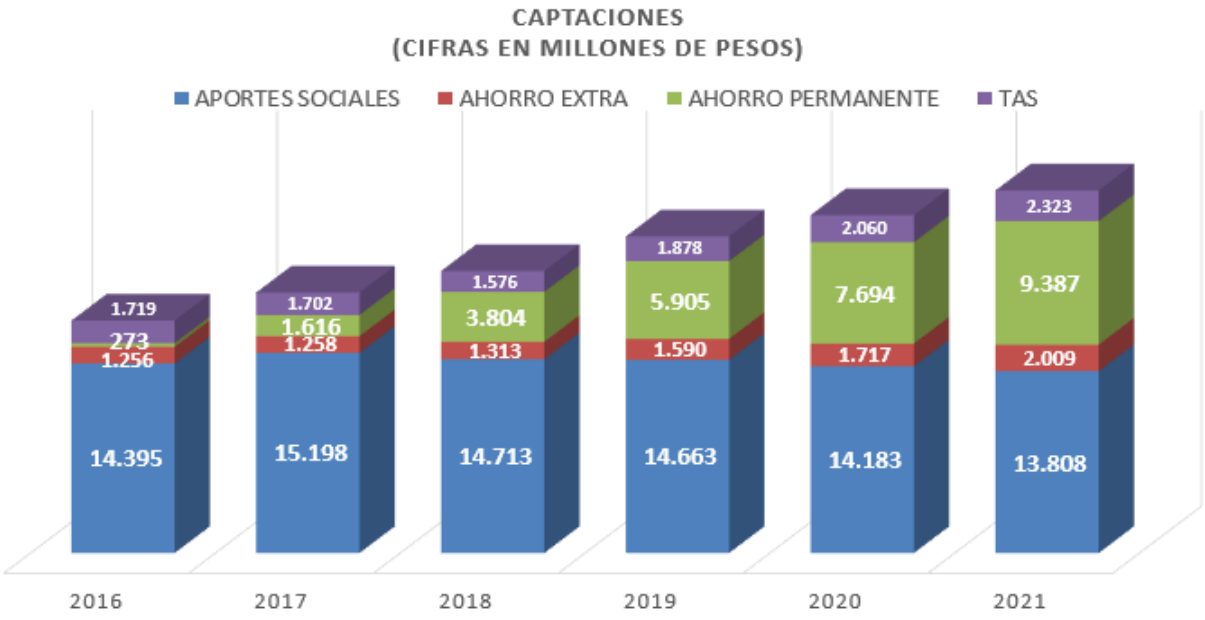

Los ahorros navideños captados entre enero a noviembre con devolución en diciembre sumaron $291 millones en 192 ahorradores. Sigue siendo un excelente producto para los proyectos de los asociados a corto plazo; este ahorro tuvo una tasa del 6.5% E.A durante el 2021.

Los ahorros permanentes llegaron a $9.387 millones con una variación del 22% mientras que los aportes sociales cerraron en $13.808 millones con una variación del -2.64%. Estas variaciones se deben al ajuste de porcentaje de aporte que se hizo durante el año 2017 donde paso del 97% al 10% en aportes social y del 3% al 90% en el ahorro permanente, esto con el fin de fortalecer el pasivo y de buscar fondearnos con los depósitos y no con los aportes sociales.

(Cifras en millones de pesos)

CAPTACIONES	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Variacion abs.	VARIACION
APORTES SOCIALES	14.395	15.198	14.713	14.663	14.183	13.808	- 375	-2,64%
AHORRO EXTRA	1.256	1.258	1.313	1.590	1.717	2.009	292	17,01%
AHORRO PERMANENTE	273	1.616	3.804	5.905	7.694	9.387	1.693	22,00%
TAS	1.719	1.702	1.576	1.878	2.060	2.323	263	12,74%
TOTAL	17.642	19.774	21.406	24.035	25.654	27.527	1.873	7,30%
Variación (%)		12%	8%	12%	7%	7%		

COLOCACIONES:

El año 2021 fue un año inusual al igual que el año 2020, la colocación de crédito se vio afectada por la emergencia sanitaria COVID 19 y sus nuevas variantes, adicional el nuevo convenio de Libranza que realizo la patronal con Bancolombia ha influido, sin embargo, logramos superar lo presupuestado cerrando con un incremento en cartera bruta sin incluir seguros y servicios del 9.5% frente al cierre del 2020 con un saldo de $26.865 millones de pesos, la colocación en Vivienda tuvo una gran participación.

El comportamiento de nuestra cartera fue:

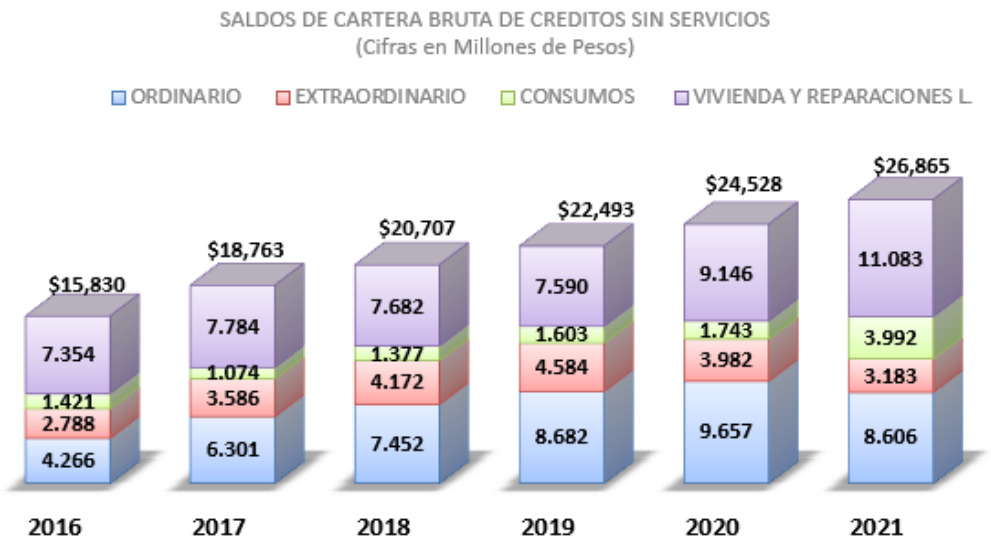

El comportamiento del nivel de riesgo de la cartera durante los últimos 6 años ha sido:

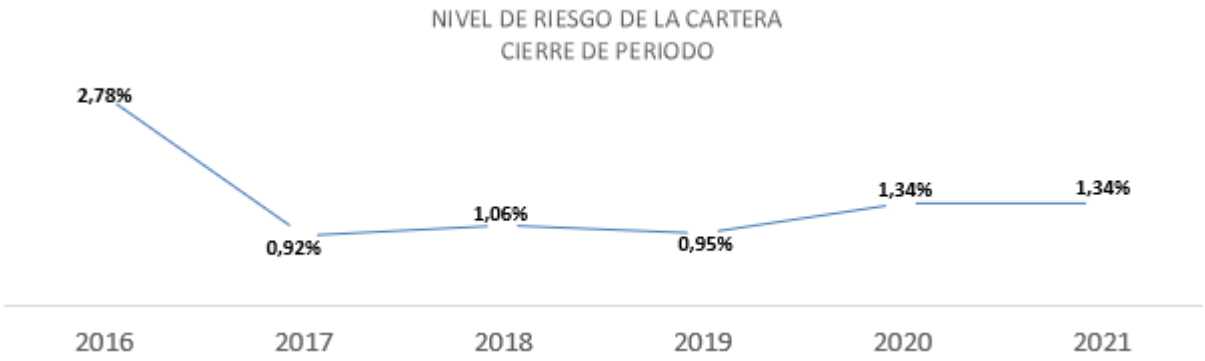

MEDIOS DE COMUNICACIÓN E INFORMACION ASOCIADOS:

Vivimos en un mundo cambiante, los funcionarios han sido el eje de la comunicación para facilitar el desempeño de sus funciones a distancia, con el teletrabajo y el confinamiento, FELEVAPAN desde agosto de 2021 ha venido trabajando en Bogotá de manera alterna, mientras en las sedes de Tuluá y Rionegro se ha manejado una mayor presencialidad.

La pandemia lo ha sacudido todo: la economía, las empresas y las relaciones personales, nada será igual. Hasta ahora estamos retomando las visitas a distritos a nivel nacional y en la mayoría todavía no es permitido reunir a los asociados en grupos, esperamos poder hacerlo muy pronto, la virtualidad no es la mejor opción para nuestros asociados de distritos en vista que ellos son viajeros y se les dificulta la conectividad.

Nuestra colaboradora Auxiliar Regional Nacional iniciara las visitas a las diferentes sedes, las cuales se realizarán con una programación de más días de visita, con el fin de poder brindar un mejor servicio dado que no todos los asociados están en las sedes pues se presenta el trabajo en alternancia.

Actualmente estamos trabajando con líneas celulares y WhatsApp buscando lograr una mayor comunicación con las diferentes áreas. Hacemos nuestro mayor esfuerzo para mantener un buen servicio y unos tiempos de respuesta favorable, ¡todavía nos hace falta! Pero estamos trabajando en todos los frentes para lograrlo.

Sigue como un gran reto la comunicación con nuestros asociados por extensión, muchos de ellos no manejan la tecnología y se ha dificultado la comunicación.

Con las empresas aliadas utilizamos el correo corporativo para así hacer llegar los comunicados e información de interés, también, hemos tenido el apoyo de los administrativos y delegados de las diferentes regionales para atender las solicitudes y requerimientos de los asociados. Nuestra página www.felevapan.com y la APP se mantienen actualizadas y son de fácil acceso.

BALANCE ECONOMICO

FELEVAPAN cerró el año 2021 con el siguiente comportamiento:

ACTIVOS:

Al cierre de 2021 los activos fueron de $29.181 millones de pesos con un incremento del 6% respecto a los $27.468 millones de pesos registrados el año anterior. La cartea tiene la mayor participación con el 92%, seguida del disponible, inversiones y las cuentas por cobrar.

El fondo de liquidez está constituido por tres inversiones que sumaron $668 millones, las otras inversiones y el disponible están constituidas en entidades triple AAA y a corto plazo, esto con el fin de garantizar la disponibilidad de los recursos.

El comportamiento de los activos más representativos de los últimos tres años es:

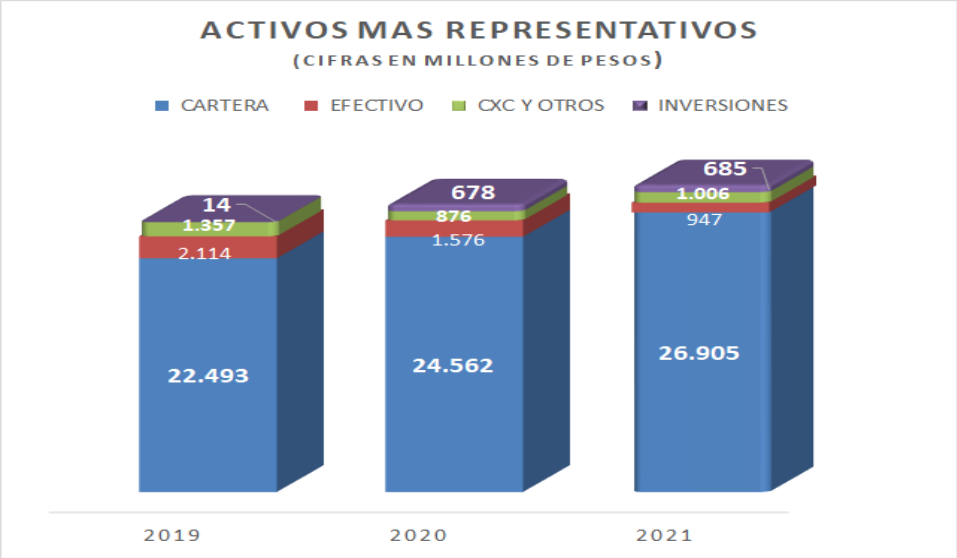

ACTIVOS (cifras en millones de pesos)	2019	2020	2021	VARIACION 2020-2021
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2.114	1.576	947	-39,9%
INVERSIONES	14	678	685	1,0%
CARTERA DE ASOCIADOS	22.493	24.562	26.905	9,5%
DETERIORO CARTERA DE ASOCIADOS	-233	-264	-397	50,8%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	1.357	876	1.006	14,8%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	156	157	162	3,3%
DEPRECIACION PROPIEDAD,PLANTA Y EQUIPO	-103	-118	-126	6,9%
LICENCIAS	0	0	0	0,0%
TOTAL ACTIVOS	**25.798**	**27.468**	**29.181**	**6%**

PASIVOS:

Los pasivos cerraron en el 2021 en $14.338 millones de pesos con un incremento del 17% respecto al año anterior; el rubro más representativo son los, TAS, ahorros permanentes y ahorros voluntarios de nuestros asociados los cuales se situaron en $13.721 millones con un incremento del 17,3% respecto al año anterior, estos depósitos constituyen el 96% del total de los pasivos del Fondo.

Las cuentas por pagar se ubicaron en $76 millones cifra inferior en un 43.3% respecto al saldo del año anterior, este año ya no fue posible dejar una reserva para auxilios debido a que la normatividad ya nos lo permite.

El fondo de emprendimiento cerro en $219 millones, esperamos que para este año 2022 se reactiven los programas de emprendimiento.

La estructura de nuestros pasivos más representativos presenta la siguiente conformación.

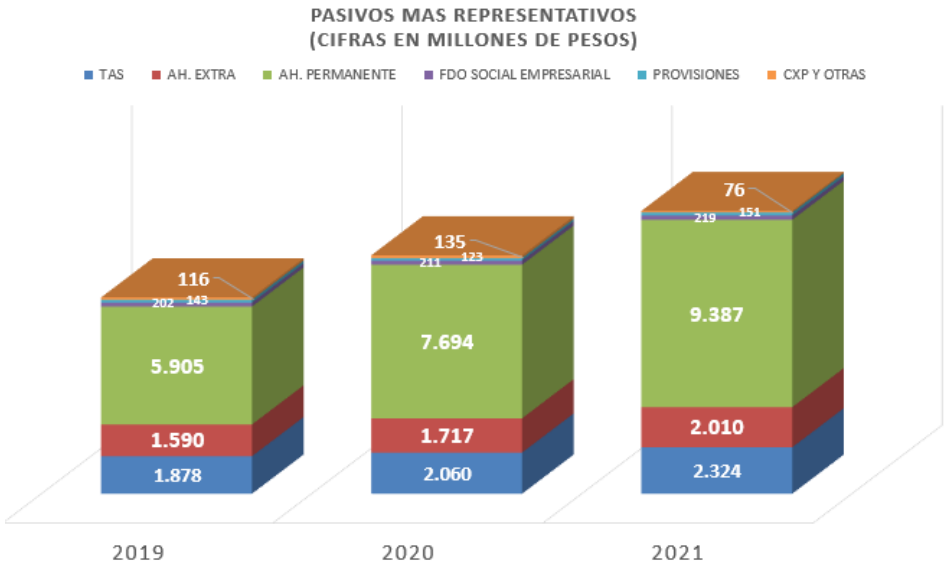

PASIVOS (cifras en millones de pesos)	2019	2020	2021	VARIACION 2020-2021
AHORRO EXTRA ASOCIADOS	1.590	1.717	2.010	17,1%
AHORRO PERMANENTE	5.905	7.694	9.387	22,0%
TITULOS DE AHORRO SOLIDARIO	1.878	2.060	2.324	12,8%
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	116	135	76	-43,3%
FONDO SOCIAL PARA FOMENTO EMPRESARIAL	202	211	219	3,9%
FONDOS SOCIALES	201	190	0	-100,0%
FONDO MUTUAL	63	97	111	14,7%
OBLIGACIONES LABORALES	22	45	28	-36,6%
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	29	24	23	-2,0%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	22	11	7	-34,6%
PROVISIONES	143	123	151	22,6%
TOTAL PASIVOS	**10.169**	**12.307**	**14.338**	**17%**

PATRIMONIO:

El patrimonio cerró en $14.844 millones de pesos, con un decrecimiento del 2.6% respecto al año anterior, la cifra de mayor incidencia son los aportes sociales que se situaron en $13.808 millones de pesos, estos representan el 94% del patrimonio.

Las reservas de protección de aportes sociales se situaron en $912 millones de pesos, presentando un incremento del 1.8% por la distribución de excedentes del año anterior.

Los excedentes se situaron en $123 millones de pesos, cifra superior en un 49.1% frente a la del año anterior.

El comportamiento del patrimonio de los últimos años fue:

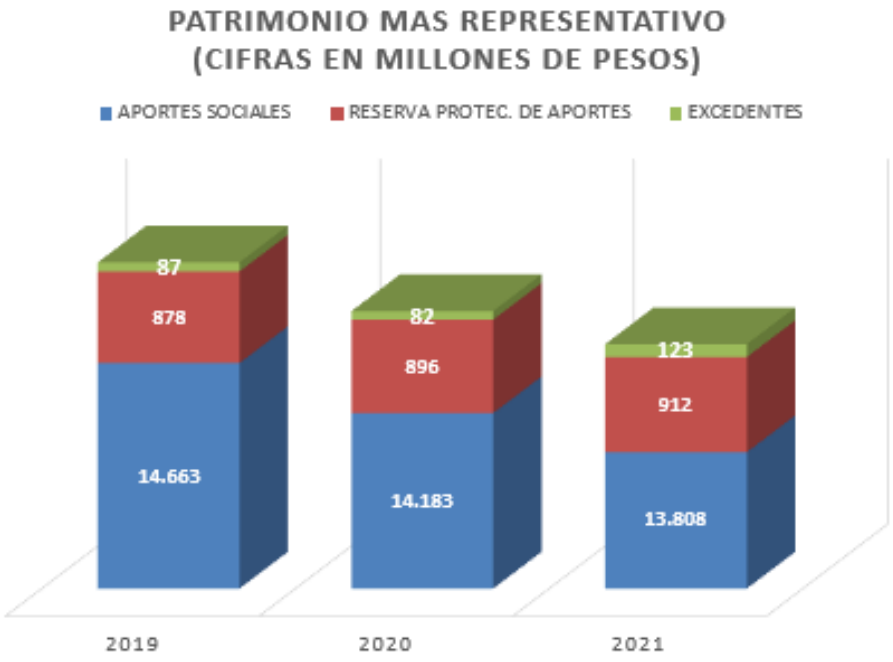

PATRIMONIO (cifras en millones de pesos)	2019	2020	2021	VARIACION 2020-2021
APORTES SOCIALES	14.663	14.183	13.808	-2,6%
RESERVA PROTECCION DE APORTES	878	896	912	1,8%
EXCEDENTES DEL PRESENTE EJERCICIO	87	82	123	49,1%
TOTAL PATRIMONIO	**15.628**	**15.161**	**14.844**	**-2%**

RESULTADO DEL EJERCICIO

INGRESOS:

Los ingresos de FELEVAPAN se situaron en $2.651 millones de pesos, con un crecimiento del 3% respecto al año anterior. Por la operación normal del año, se obtuvo ingresos por cartera de $2.577 millones de pesos.

INGRESOS (Cifras en millones de Pesos)	2019	2020	2021	VARIACION 2020-2021
POR CARTERA DE CRÉDITOS	2.529	2.431	2.577	6,0%

OTROS INGRESOS	2019	2020	2021	VARIACION 2020-2021
DIVIDENDOS PARTICIPACIONES Y RETORNOS	53	95	26	-72,6%
RECUPERACIONES DETERIORO DE CARTERA	31	10	39	295,0%
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	123	38	8	-77,6%
TOTAL INGRESOS	**2.735**	**2.573**	**2.651**	3,0%

COSTOS Y GASTOS:

Los costos y gastos de FELEVAPAN se situaron en $ 2.528 millones de pesos, cifra superior en un 1% respecto al año anterior, el rubro que mayor disminución presento fueron los gastos financieros cerrando con $62 millones de pesos, cifra inferior en un 14.7% respecto al año anterior. Esta disminución se dio principalmente por los ahorros en transacciones bancarias por devoluciones de ahorros a los asociados y desembolsos de créditos.

Se reconocieron intereses a los ahorros extras y TAS de los asociados por el orden de los $210 millones de pesos, por tercer año se pagaron rendimientos sobre los ahorros permanentes por un total de $190 millones.

Las provisiones por deterioro de la cartera fueron por el orden de los $169 millones de pesos, cifra superior en un 260.9% respecto al año anterior, esto se debe al incremento del porcentaje y que nos estamos preparando para la perdida esperada que nos exigirá el ente de control para los próximos años.

COSTOS (Cifras en millones de pesos)	2019	2020	2021	VARIACION 2020-2021
POR CERTIFICADOS DE DEPOSITO A TERMINO	103	104	91	-12,8%
POR AHORROS EXTRA	103	110	119	8,3%
POR DEPOSITOS DE AHORRO	180	180	190	5,6%
OTROS COSTOS	4	1	0	-64,8%
TOTAL COSTOS	**389**	**396**	**401**	**1%**

GASTOS (Cifras en millones de pesos)	2019	2020	2021	VARIACION 2020-2021
AUXILIOS	1.205	1.024	986	-3,7%
BENEFICIO A EMPLEADOS **	564	661	633	-4,3%
DETERIORO DE CARTERA	41	47	169	260,9%
GASTOS GENERALES	361	270	261	-3,5%
FINANCIEROS	68	73	62	-14,7%
OTROS GASTOS	4	4	0	-99,3%
DEPRECIACION	15	15	15	-0,7%
TOTAL COSTOS	**2.258**	**2.095**	**2.127**	**2%**
** Estos Gastos corresponden a la nomina y parafiscales de los funcionarios del fondo				
TOTAL COSTOS Y GASTOS	**2.648**	**2.491**	**2.528**	**1%**

EXCEDENTES:

Los excedentes se situaron en $123 millones de pesos, cifra superior en un 49.1% frente a la del año anterior, para el año 2022 solo pudimos dejar una reserva para la ancheta navideña, las otras alternativas que usualmente teníamos ya no son permitidas.

El comportamiento de los excedentes de los últimos años es:

EXCEDENTE (Cifras en Millones de Pesos)	2019	2020	2021	VARIACION 2020-2021
	87	82	123	49,1%

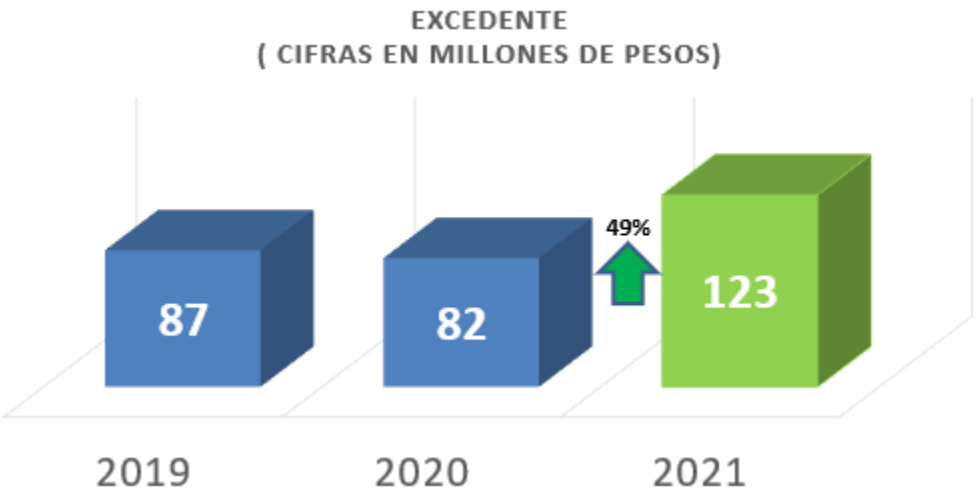

INDICADORES DE GESTION

Los indicadores muestran nuestras cifras económicas y una rentabilidad sostenible sin olvidarnos de nuestra naturaleza social en donde se le traslada gran parte del beneficio obtenido a los asociados, así como de un ahorro en los créditos con tasas bajas y servicios con tarifas por debajo del mercado.

1. INDICADORES DE RIESGO DE LIQUIDEZ	2021	2020	2019	2018	UMBRAL
Fondo de Liquidez	4,89%	5,80%	5,31%	12,85%	Umbral amarillo >= 2 < 3%. Verde >= 3%. En el año 2021 el 4,89% de los depósitos está cubierto por el Fondo de Liquidez, según la Normatividad
Nivel de Disponible e Inversiones	5,59%	8,21%	7,46%	5,78%	Umbral amarillo >5% a <= 10%. Del total del activo el 5,59% corresponde a Efectivo y Equivalentes y a Inversiones
2. INDICADORES DE RIESGO DE CARTERA	**2021**	**2020**	**2019**	**2018**	**UMBRAL**
Calidad de la Cartera	1,34%	1,34%	0,92%	1,06%	Umbral Verde De 0 a 3%. El 1,34% de la cartera posee un riesgo superior al normal después de aplicar la regla de arrastre
Cobertura Provisión Individual	3,34%	3,39%	3,67%	24,13%	Umbral Rojo < 20%. Verde > 30%. El 3,34% de la cartera se encuentra cubierta por la provisión individual de cartera
Cobertura Provisión General	1,40%	1,00%	1,00%	1,00%	Conforme a la normatividad la provisión general es del 1% sobre la cartera total, sin embargo, Felevapan por temas del proyecto de Provisión por el Método de Pérdida Esperada, decidió aumentarla al 1,4%
Cobertura de Inversión de Ahorros	1,96	2,07	2,4	3,12	Umbral Verde >= 1,2. Por cada peso depositado por los asociados como ahorro, se prestaron $1,96

El indicador de Cobertura Provisión Individual se encuentra en un umbral rojo con el 3,34%, esto debido a que las provisiones que se están realizando solo cubren dicho porcentaje de la cartera en riesgo, sin embargo, es necesario tener en cuenta que el mayor valor de dicha cartera corresponde a créditos de vivienda los cuales se encuentran respaldados por una garantía real (Hipoteca) lo cual por su característica genera que la provisión de dichos créditos sea cero, por cuanto su respaldo es óptimo.

3. INDICADORES DE RIESGO FINANCIERO	2021	2020	2019	2018	UMBRAL
Aumento Patrimonial	-2,10%	-3,00%	-1,31%	-2,00%	El patrimonion disminuyó en un 2,10% respecto al año anterior
Rentabilidad del Patrimonio	0,78%	2,88%	0,37%	1,90%	Umbral Verde > IPC (2021 = 5,62%). En el 2021 el Fondo obtuvo una rentabilidad sobre el patrimonio del 0,78%, indicador económico que no refleja el retorno sobre Auxilios
Rentabilidad del Capital Social	0,89%	0,55%	0,60%	2,07%	Duante el año 2020 se obtuvo una rentabilidad sobre el Capital Social del 0,89%
Rentabilidad de Activos	0,42%	0,30%	0,34%	1,32%	Duante el año 2021 se obtuvo una rentabilidad sobre los Activos del 0,42%
Rentabilidad de Cartera de Créditos	9,58%	9,90%	11,24%	8,00%	Umbral Verde <= Tasa Usura *80% (TUS 2021=26,19%). En el año 2021 la Cartera de Crédito generó un margen de rentabilidad del 9,58%
Rentabilidad de Ahorros	0,90%	0,72%	0,93%	4,55%	Sobre los Ahorros se genero una rentabilidad del 0,90%
Activo Productivo	96,76%	94,26%	91,75%	89,83%	Umbral Verde >= 80%. El 96,76% de los Activos de Felevapan son productivos

4. INDICADORES DE RIESGO OPERACIONAL	2021	2020	2019	2018	UMBRAL
Margen de Operación de Crédito	85,95%	83,72%	92,54%	86,57%	Umbral Verde De 20 al 100%. Por cada peso generado de ingresos por servicio de ahorro y crédito se optiene un excedente de $0,8, sin tener en cuenta los gastos
5. INDICADORES DE RIESGO DE ESTRUCTURA	**2021**	**2020**	**2019**	**2018**	**UMBRAL**
Depositos sobre Activos	47,02%	41,76%	36,33%	29,04%	Umbral amarillo: Entre 45-55% Verde: Del 55 al 100%. El 47,02% del los activos se encuentran financiados con los depositos de los ahorros
Aportes Sociales sobre Activos	47,32%	51,63%	56,84%	63,83%	El 47,32% del los activos se encuentran financiados con los depositos de los ahorros

El indicador de Depósitos sobre activos cerro ya en umbral amarillo, esto significa que ya está mejorando.

6. OTROS INDICADORES	2021	2020	2019	2018
Relación Depósitos a Cartera	51,00%	46,70%	47,67%	32,74%
ROE (Rentabilidad del Patrimonio)	0,78%	2,88%	0,37%	1,92%
ROA (Rentabilidad del Activo)	0,42%	0,30%	0,34%	1,32%

Los indicadores más relevantes comparados con las cifras promedio de los fondos de empleados de primer nivel son:

	OTROS INDICADORES COMPARADOS CON LAS CIFRAS PROMEDIO DE LOS FONDOS DE PRIMER NIVEL	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	Promedio Fondos Primer Nviel
SARC	Calidad de Cartera	1,1%	1,0%	1,4%	1,4%	3,0%
	Cartera improductiva (>=c)	0,6%	0,5%	0,9%	0,9%	2,0%
	Patrimonio / Activos	68,7%	60,6%	55,2%	50,9%	36,9%
ESTRUCTURA	Activos Fijos a Activos	0,3%	0,2%	0,1%	0,1%	2,4%
	Activos improductivos	1,7%	2,0%	2,9%	1,9%	12,2%
	Endeudamiento Bancario	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,6%
	Cartera / Activos	88,7%	86,3%	88,5%	90,8%	71,9%
	Patrimonio sin aportes / Activos	4,9%	3,7%	3,6%	3,5%	11,1%
SARO	Margen TOTAL	12,4%	3,2%	3,2%	4,6%	15,4%
	Excedente / Capital Social	2,0%	0,6%	0,6%	0,9%	10,3%
	Rentabilidad de la cartera	11,6%	11,8%	10,4%	10,1%	12,6%
	Costo de los Depósitos	4,7%	4,8%	3,8%	3,2%	3,0%
	G. Personal + Generales sin varios / Ingresos financieros	36,9%	36,2%	38,2%	34,6%	50,1%
	Gastos personal / Activos	2,4%	2,3%	2,5%	2,2%	2,7%
	Gastos personal / Ingresos	22,9%	21,8%	24,9%	24,2%	25,2%
	Gasto Provisiones / Ingresos de Cartera	2,4%	1,6%	1,9%	6,6%	6,5%
SARO	Crecim. Cartera	10,3%	8,6%	9,2%	9,5%	7,50%
	Crecim. captaciones y aportes	8,3%	12,3%	6,7%	7,3%	6,08%
	Crecim. Asociados	2,3%	-4,5%	-1,5%	-2,8%	-0,47%

BALANCE SOCIAL

TRANSFERENCIA SOLIDARIA

Este es un modelo económico que resalta la solidaridad, basada en la preocupación en nuestros asociados y su grupo familiar para lograr bienestar social y mejorar su calidad de vida.

Cuando se hace parte de esta gran familia, todos nuestros asociados y sus familias reciben beneficios monetarios o no monetarios al utilizar nuestros productos de crédito o servicios.

Nuestra mayor transferencia solidaria la pueden encontrar en:

- Tasas de Crédito más Económicas
- Mayor Rentabilidad en sus Ahorros Voluntarios
- Rentabilidad sobre sus Ahorros y Aportes durante los últimos 3 años
- Entrega de Auxilios
- Entrega de Bono Cumpleaños
- Entrega de Ancheta Navideña
- Bono de Cartera para los últimos 2 años

✓ Colocación de Crédito

Los préstamos que se otorgan a través del fondo, son una forma de contribuir al concepto llamado transferencia solidaria, que consiste en cuantificar los beneficios sociales que brindamos a nuestros asociados, aprovechando el concepto de economía de escala y de ayuda mutua. Es decir que los recursos de los asociados los redistribuimos para atender las necesidades financieras y de otro orden familiar y social de nuestros asociados.

CONCEPTO	VALORES
INTERESES FELEVAPAN	2.577.268.442
INTERESES PROYECTADOS ENTIDADES FINANCIEROS	3.143.033.319
AHORRO QUE TUVIERON LOS ASOCIADOS	**565.764.877**
RETORNO EN BENEFICIOS UN 45% DE LOS INGRESOS	**1.168.628.000**

¿Usted qué porcentaje de retorno cree que las entidades financieras devuelven en beneficio a sus clientes?

Para este año 2021 se logró disminuir la tasa media de colocación, se realizó la validación de la última tasa promedio que genero la plataforma de la SUPERSOLIDARIA con corte de septiembre de 2021, se estima que para diciembre la tasa puede ser un poco más baja, en consumo fue del 8.65% y en vivienda fue 8.71%.

TASA PROMEDIO PONDERADO (Efectivo Anual) - SEPTIEMBRE 2021				
REPORTE DESCARGADO DE LA PAGINA DE LA SUPERSOLIDARIA			3 TASAS ACTIVAS	5
CODENTIDAD	nit	Nombre entidad	CONSUMO	VIVIENDA
1273	860-020-373-8	FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN	8,65	8,71

✓ **En servicios y seguros**

Durante el 2021 logramos crecer en un 8.3% más al año 2020 en cubrimientos en las diferentes pólizas para nuestros asociados, logrando emitir 2.379 pólizas que tienen 9.915 beneficiarios con los siguientes convenios en salud, previsión y protección:

SERVICIO	CONVENIO	ASOCIADOS	USUARIOS
FUNERARIO	COORSERPARK	551	4408
	OLIVOS	351	2106
	OLIVOS TULUA	95	665
	JARDINES DEL APOGEO	26	182
	SAN VICENTE	117	362
	CAMPOS DE PAZ	41	287
	PLENITUD	81	340
	SAN PEDRO (B/manga)	33	165
	TOTALES	1295	8515

SERVICIO	CONVENIO	ASOCIADOS	USUARIOS
SALUD	COLSANITAS	15	36
	MEDISANITAS	6	12
	COLMEDICA	6	3
	FAMISANAR - COL	18	36
	SURA	11	15
	EMERMEDICA	13	26
	EMI	12	21
	AMI	1	1
	PROTEGEMOS	5	30
	TOTALES	87	180

SERVICIO	CONVENIO	ASOCIADOS	USUARIOS
HOGAR	SURAMERICANA	128	131
	MAPFRE	54	57
	ALLIANZ	33	44
	TOTALES	215	232

SERVICIO	CONVENIO	ASOCIADOS	USUARIOS
VIDA	SURAMERICANA	345	413

SERVICIO	CONVENIO	ASOCIADOS	USUARIOS
AUTOS	INDIVIDUALES	4	4
	MAPFRE	164	191
	TOTALES	168	195

SERVICIO	CONVENIO	ASOCIADOS	USUARIOS
TELEFONIA CELULAR	TIGO (COLOMBIA MOVIL)	45	65
	CLARO	224	315
	TOTALES	269	380

✓ Auxilios

Los auxilios son un sistema de reembolso de acuerdo a las necesidades de nuestros asociados en diferentes aspectos, el manejo presupuestal nos ha permitido cumplirles a nuestros asociados teniendo en cuenta que este beneficio es cíclico.

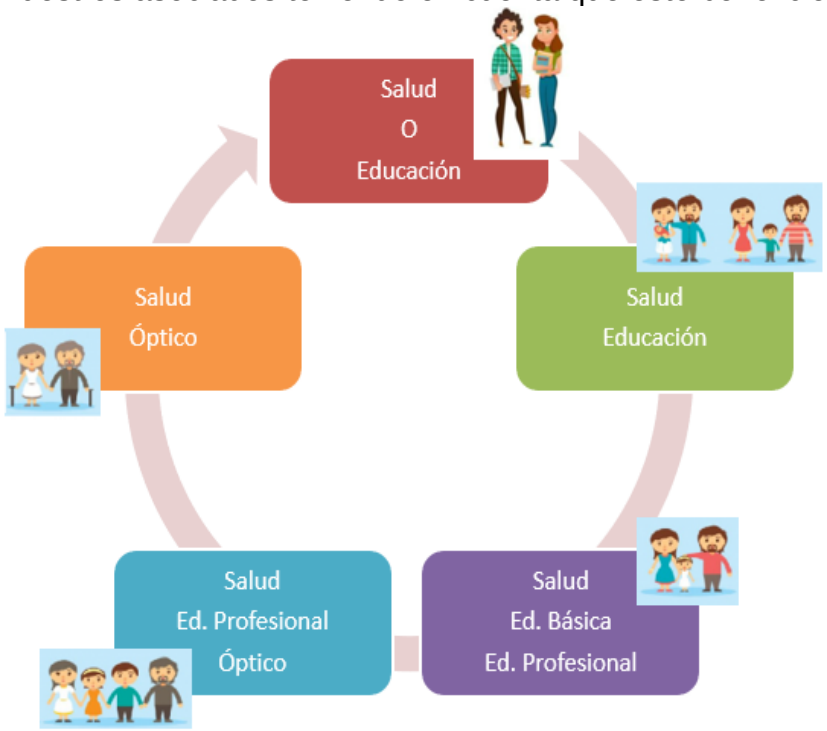

FELEVAPAN cuenta con un portafolio de auxilios único dentro de las entidades solidarias que buscan la mayor equidad y beneficio para los asociados**,** durante el 2021 se entregaron $1.169 millones en auxilios.

La colocación de los auxilios a los asociados y sus beneficiaros por los diferentes conceptos fue:

Concepto (Cifras en miles de pesos)	2019		2020		2021		PARTICIPACION DEL TOTAL DE AUXILIOS
	MONTO	ASOCIADO	MONTO	ASOCIADO	MONTO	ASOCIADO	
Educativo	415	1.093	360	989	314	870	26,9%
Salud	354	1.280	317	1.159	330	1.054	28,3%
Óptico	104	1.045	102	845	122	941	10,4%
Obsequio Cumpleaños	111	1.788	110	1.778	112	1.748	9,6%
Capacitación	9	-	4	-	5		0,4%
Nacimiento	6	55	5	48	4	37	0,3%
Bono de Cartera	0	-	57	1.232	60	1.193	5,2%
Calamidad	13	15	9	5	11	9	1,0%
Canasta Navideña	113	1.877	89	1.863	210	1.806	18,0%
TOTAL AUXILIOS	**1.125**		**1.053**		**1.169**		100,0%

El costo de la ancheta del año 2021 fue por un total de $210 millones de los cuales $100 millones fueron asumidos por la reserva que se dejó en el año 2020 y para este año 2022 se dejó una provisión de $130 millones.

Durante el año 2021 logramos sostener y cumplir con todas las solicitudes de auxilios presentadas y teniendo en cuenta que a pesar de que cerramos con una buena colocación también tuvimos afectaciones en el ingreso debido a la baja en la tasa de interés, se proyecta que para los próximos años esta disminución de tasa se verá reflejada en los ingresos.

BENEFICIOS OTORGADOS
(CIFRAS EN MILLONES)

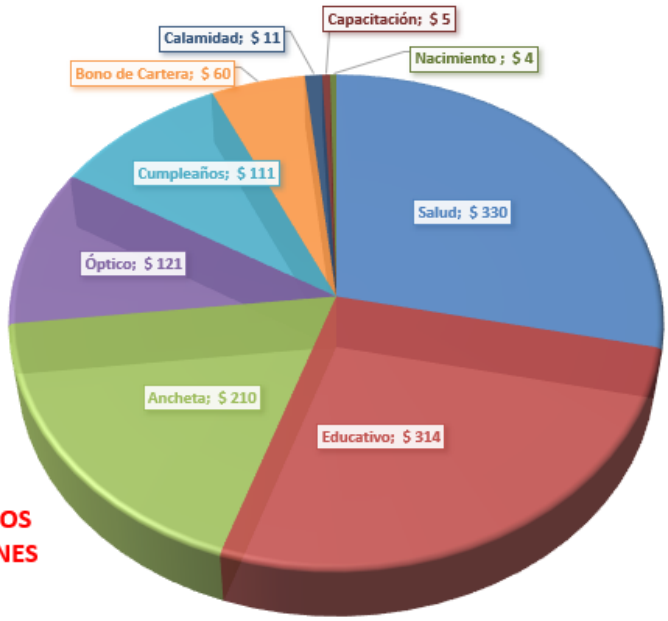

CONCEPTO	ASOCIADOS
Ancheta	1.806
Cumpleaños	1.748
Bono de Cartera	1.193
Salud	1.054
Óptico	941
Educativo	870
Nacimiento	37
Calamidad	9

TOTAL AUXILIOS $1,169 MILLONES

✓ Fondo Funerario

Para el 2021 se entregaron 80 ayudas con el fondo funerario, con un monto total de $123 millones y un promedio de giro de $1,5 millones, la contribución que aporta cada asociado por fallecimiento de un familiar cubriendo a padres, conyugue e hijos o por el asociado es de $840 pesos.

2016 42 cubrimientos, $61 millones
2017 46 cubrimientos, $71 millones
2018 46 cubrimientos, $75 millones
2019 40 cubrimientos, $64 millones
2020 56 cubrimientos, $88 millones
2021 80 cubrimientos $ 123 millones

Las afectaciones presentadas fueron por fallecimiento de:

PARENTESCO	CANTIDAD FONDOS
ASOCIADO	4
CONYUGE	3
HIJO	1
MADRE	27
PADRE	45
TOTAL FONDOS	80

Cuando algún familiar en primer grado de consanguinidad o asociado fallece, el fondo se hace participe en esta dolorosa situación y hace entrega de una ofrenda floral, estos dos últimos años no ha sido posible cumplir con estas ofrendas debido que algunos fallecimientos fueron por COVID 19 y no permitían hacer velación.

GESTION DEL RIESGO

Para las Organizaciones de economía solidaria vigiladas, se debe desarrollar, implementar y mantener un Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR), el cual permita identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos de manera eficaz, esto nos ayuda a adoptar decisiones oportunas para su mitigación

La gestión de riesgo de FELEVAPAN durante el 2021 fue la siguiente:

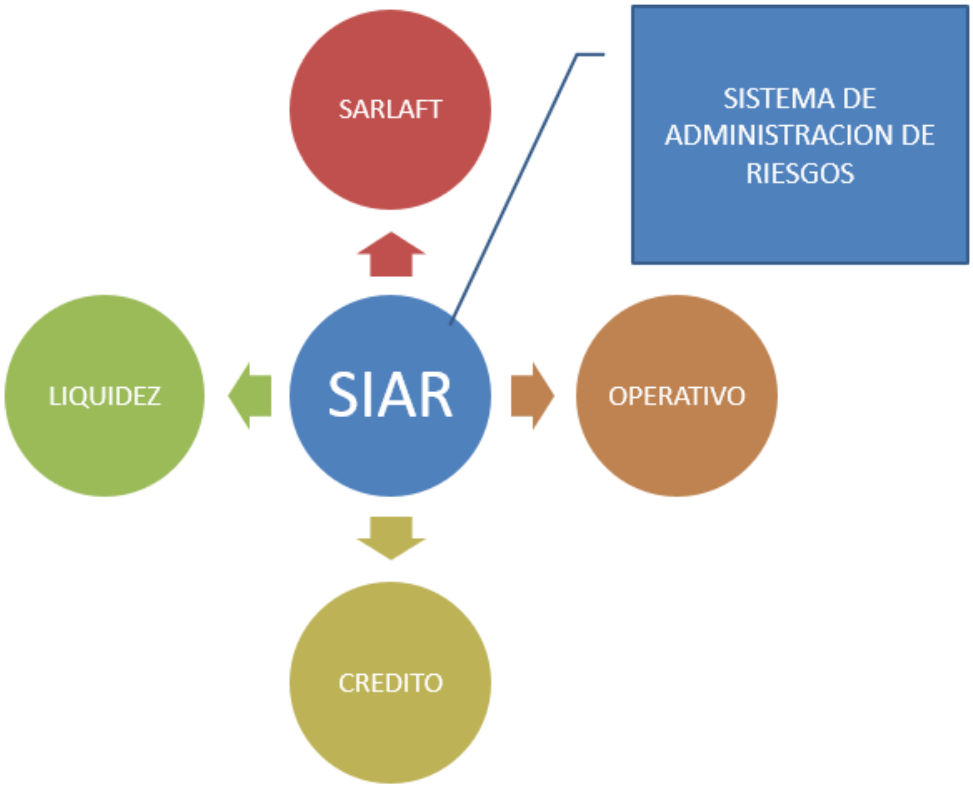

Los factores más importantes que valida el comité de riesgos son:

Riesgo de Crédito:

Este sistema valida la probabilidad que FELEVAPAN incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores incumplan con el pago de sus obligaciones en los términos acordados, el cual, en caso de materializarse, puede llegar a afectar la estabilidad y la viabilidad financiera de las mismas y del sistema solidario y financiero en su integridad.

El Comité Evaluador de Cartera fue reemplazado a partir del mes de Julio por el Comité de Riesgos dando cumplimiento a las exigencias del ente de control y las reuniones pasaron de ser bimensuales a mensuales.

Para los meses de junio y diciembre se realizaron las evaluaciones de cartera que establece la nueva Circular Básica emitida en enero de 2021, los resultados fueron favorables y quedaron plasmados en las actas de este comité y se entregaron los respetivos análisis en las reuniones de Junta Directiva de junio de 2021 y enero de 2022

Al corte de diciembre de 2021 nuestra cartera representa el 91% de los activos y su nivel de riesgo es muy bajo.

Descripción Formula	TIPO	NOMBRE INDICADOR	Descripcion Indicador
Cartera Total Calificada en Categorias B, C, D y E / Cartera Bruta	Riesgo Credito	Indicador de calidad por riesgo	Calidad x Riesgo (B,C,D,E)
2	3	4	5

Descripcion	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21
Créditos De Vivienda - Con Libranza	$ 4.931,4	$ 5.721,8	$ 5.761,4	$ 5.944,3	$ 6.717,7	$ 8.893,2
Créditos De Vivienda - Sin Libranza	$ 889,7	$ 892,4	$ 1.058,3	$ 1.253,5	$ 1.720,5	$ 1.499,5
Créditos De Consumo, Garantía Admisible - Con Libranza	$ 536,9	$ 653,6	$ 808,7	$ 810,2	$ 1.356,0	$ 1.509,8
Créditos De Consumo, Garantía Admisible - Sin Libranza	$ 85,8	$ 75,8	$ 152,1	$ 321,4	$ 391,8	$ 377,9
Créditos De Consumo, Otras Garantías - Con Libranza	$ 8.334,1	$ 10.474,6	$ 12.026,1	$ 13.079,1	$ 12.938,3	$ 12.509,5
Créditos De Consumo, Otras Garantías - Sin Libranza	$ 1.013,2	$ 927,1	$ 876,3	$ 1.050,7	$ 1.403,5	$ 2.074,8
	$ 15.791,1	$ 18.745,3	$ 20.682,9	$ 22.459,3	$ 24.527,8	$ 26.864,6

Descripción	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21
Activo	$ 18.949,2	$ 21.321,4	$ 23.050,4	$ 25.797,9	$ 27.467,9	$ 29.181,4
Deterioro General De Cartera De CrÉditos (Cr)	$ 157,9	$ 187,5	$ 206,8	$ 224,6	$ 245,3	$ 376,1
Total	$ 19.107,1	$ 21.508,9	$ 23.257,2	$ 26.022,5	$ 27.713,2	$ 29.557,5

Descripcion	Año 16	Año 17	Año 18	Año 19	Año 20	Año 21
Cartera bruta / activos	82,65%	87,15%	88,93%	86,31%	88,51%	90,89%

Por otra parte, FELEVAPAN., realiza un permanente control y monitoreo a los procedimientos de cobranza, con el fin de mantener niveles de calidad de cartera por debajo de los índices del sector, igualmente; realiza las provisiones de acuerdo con la ley e incremento en un 0.40% la provisión de la cartera general con el fin de prever el modelo de pérdida esperada, que es otro factor que está próximo a implementar el ente de control.

Para el año 2021 cerramos con un indicador de cartera del 1.34%, indicador muy favorable teniendo en cuenta que el promedio de los Fondos de Empleados se encuentra en el 3.1%

Descripción Formula	TIPO	NOMBRE INDICADOR	Descripcion Indicador
Cartera Total Calificada en Categorias B, C, D y E / Cartera Bruta	Riesgo Credito	Indicador de calidad por riesgo	Calidad x Riesgo (B,C,D,E)
2	3	4	5

Descripcion	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21
CARTERA MORA	$ 438,3	$ 173,3	$ 220,0	$ 213,3	$ 327,5	$ 359,8

Descripción	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21
Créditos De Vivienda - Con Libranza	$ 4.931,4	$ 5.721,8	$ 5.761,4	$ 5.944,3	$ 6.717,7	$ 8.893,2
Créditos De Vivienda - Sin Libranza	$ 889,7	$ 892,4	$ 1.058,3	$ 1.253,5	$ 1.720,5	$ 1.499,5
Créditos De Consumo, Garantía Admisible - Con Libranza	$ 536,9	$ 653,6	$ 808,7	$ 810,2	$ 1.356,0	$ 1.509,8
Créditos De Consumo, Garantía Admisible - Sin Libranza	$ 85,8	$ 75,8	$ 152,1	$ 321,4	$ 391,8	$ 377,9
Créditos De Consumo, Otras Garantías - Con Libranza	$ 8.334,1	$ 10.474,6	$ 12.026,1	$ 13.079,1	$ 12.938,3	$ 12.509,5
Créditos De Consumo, Otras Garantías - Sin Libranza	$ 1.013,2	$ 927,1	$ 876,3	$ 1.050,7	$ 1.403,5	$ 2.074,8
Total	$ 15.791,1	$ 18.745,3	$ 20.682,9	$ 22.459,3	$ 24.527,8	$ 26.864,6

Descripcion	Año 16	Año 17	Año 18	Año 19	Año 20	Año 21
Cartera MORA / Cartera BRUTA	2,78%	0,92%	1,06%	0,95%	1,34%	1,34%

Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez SARL:

En el transcurso del año 2021 la medición del riesgo de liquidez se realizó bajo la metodología estándar establecida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, se generaron los informes mensuales, con el apoyo del Comité de Liquidez, se realizó el seguimiento permanente a las inversiones y los indicadores financieros.

La Administración cumple con el Fondo de Liquidez conforme al Decreto 790 de 2013 y la Circular Básica Contable 4 de la SUPERSOLIDARIA, de esta forma se mantiene recursos por $671 millones de pesos para atender eventuales retiros. Estos depósitos están en títulos de bajo riesgo y alta liquidez en entidades financieras con calificación AAA, entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera. Estas inversiones fueron reportadas mensualmente junto con los soportes y la certificación de cumplimiento firmada por la Gerencia y la Revisoría Fiscal FUNSERVICOOP.

Descripción Formula	TIPO	NOMBRE INDICADOR	Descripcion Indicador
Efectivo y equivalentes+ Fondo Liquidez +Inversiones / Depositso < 6 Meses	Riesgo Liquidez	Indicador de relación entre Activos Liquidos ampliados a depósitos de corto plazo	Activos Líquidos ampliados / Depósitos Corto Plazo

2	3	4	5	6	7	8
Descripcion	**Año 16**	**Año 17**	**Año 18**	**Año 19**	**Año 20**	**Año 21**
Caja	$ 3,2	$ 0,6	$ 0,0	$ 0,2	$ 0,0	$ 0,0
Bancos Y Otras Entidades Con Actividad Financiera	$ 397,2	$ 271,8	$ 209,8	$ 358,7	$ 523,5	$ 276,8
Equivalentes Al Efectivo (Compromiso De Pago)	$ 1.321,4	$ 651,5	$ 639,7	$ 1.257,9	$ 1.052,7	$ 670,1
Fondo De Liquidez - Cuentas De Ahorro	$ 534,7	$ 512,1	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0
Fondo De Liquidez - Certificado De Depósito A TÉrmino	$ 0,0	$ 0,0	$ 483,1	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0
Fondo De Liquidez - Certificados De Ahorro A TÉrmino	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 497,7	$ 0,0	$ 0,0
Fondo De Liquidez – Certificados De Depósito A Término- Cdt	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 664,8	$ 671,3
Total Activos liquidos NETOS	**$ 2.256,4**	**$ 1.435,9**	**$ 1.332,6**	**$ 2.114,4**	**$ 2.241,1**	**$ 1.618,2**
Descripción	**Año 16**	**Año 17**	**Año 18**	**Año 19**	**Año 20**	**Año 21**
Depósitos De Ahorro	$ 1.255,8	$ 1.257,6	$ 1.312,9	$ 1.590,3	$ 1.717,0	$ 2.010,0
Emitidos Menos De 6 Meses	$ 348,2	$ 443,2	$ 382,3	$ 491,7	$ 610,5	$ 800,7
Total Depositos de corto plazo	**$ 1.604,0**	**$ 1.700,7**	**$ 1.695,2**	**$ 2.081,9**	**$ 2.327,5**	**$ 2.810,7**

Descripcion	Año 16	Año 17	Año 18	Año 19	Año 20	Año 21
ALN / Depositos CP	140,68%	84,43%	78,61%	101,56%	96,29%	57,57%

También se validaron mes a mes los límites de colocación y captación, esta información varia mensualmente pero el diferencial no es mucho, este reporte es con los saldos de diciembre.

LIMITES DE COLOCACIONES Y CAPTACIONES	
LIMITE CUPO INDIVIDUAL DE CRÉDITO GARANTIA PERSONAL (10% Pat. Técnico)	149.854.431
LIMITE CUPO INDIVIDUAL DE CRÉDITO GARANTIA ADMISIBLE (20% Pat. Técnico)	299.708.862
LIMITE INDIVIDUAL DE APORTES SOCIALES (10% Total de Aportes)	1.330.831.199
LIMITE INDIVIDUAL DE CAPTACIONES (25% Patrimonio Técnico) *	374.636.077

* No se tienen en cuenta los Ahorros Permanentes por no hacerse cruces parciales

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo SARLAFT.

En cumplimiento de la normatividad vigente durante el 2021, FELEVAPAN presento de manera oportuna los reportes requeridos por la UIAF.

Se consultaron las listas restrictivas para los asociados nuevos y representantes legales de nuevos proveedores, entre otros.

La Junta Directiva hizo seguimiento al SARLAFT y recibió oportunamente los informes del Oficial de Cumplimiento quedando en actas registrados las entregas.

Se hizo la capacitación anual a los directivos y funcionarios.

Herramienta Tecnológica de Apoyo

Actualmente FELEVAPAN cuenta con el aplicativo DANGER, es una herramienta que nos permite hacer seguimiento y medición a los diferentes riesgos (SARLAFT, SARO y SARL), ~~se~~ alimenta directamente con nuestra base de datos, para el año 2022 se tiene los ajustes para el SARC.

Esta herramienta nos permite contar con información confiable y de manera automática, el administrador de este aplicativo es nuestro Oficial de Cumplimiento y a diario debe estar monitoreando la información.

El oficial de cumplimiento es el funcionario que responde ante los entes de supervisión en el manejo del riesgo implementados en nuestra entidad, sus reportes son periódicos y a la fecha se han entregado de manera oportuna.

CONCLUSIONES

- ✓ El COVID-19 y sus variantes han generado que los funcionarios mantengan una comunicación a distancia, con alternancia entre el teletrabajo y la presencialidad.
- ✓ Los miembros de La Junta Directiva, Comité de Control Social y la Administración estuvieron en permanente capacitación de actualización y nuevas disposiciones emitidas por el gobierno y entes de control.
- ✓ Las Organizaciones solidarias vigiladas por SUPERSOLIDARIA debimos desarrollar, implementar y mantener un Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR), el cual permita identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos de manera eficaz.
- ✓ Gracias a las estrategias creadas, logramos superar lo presupuestado cerrando con un incremento en cartera del 9.5% frente al cierre del 2020 y el nivel de riesgos se mantuvo en el 1.34%.

- ✓ En el año 2021 se generaron ingresos de crédito por $2.577 millones de pesos, de estos ingresos se retornaron en auxilios y beneficios a los asociados $1.169 millones y en rentabilidad por las diferentes modalidades de ahorros y aportes $400 millones.

- ✓ Para el año 2022 se provisiono para la ancheta $130 millones, para el año 2021 la inversión por este concepto fue de $210, con gran aceptación por parte de nuestros asociados.

- ✓ Se puede concluir que son retornados a nuestros asociados entre un 68% a 72% de nuestros ingresos y se presentará a la asamblea del 2021 $123 millones de excedente.

- ✓ Se atendieron en su totalidad las disposiciones reglamentarias de los entes del control y las demás disposiciones de los órganos gubernamentales; se atendió a cabalidad con los requerimientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Seguros de haber contribuido al cumplimiento y misión de nuestra organización en bien de los asociados, funcionarios y proveedores de FELEVAPAN.

Cordialmente,

ELKIN MANFRED BOLAÑOS GRANADOS
Presidente Junta Directiva

MARY LUZ CELIS BRAVO
Gerente

Informe Comité de Liquidez

INFORME COMITÉ RIESGO DE LIQUIDEZ A LA ASAMBLEA
Marzo 26 de 2022

Señores
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
Fondo de Empleados Levapan "FELEVAPAN"

El Comité Interno de Administración de Riesgo de Liquidez del Fondo de Empleados de Levapan "FELEVAPAN", informa la gestión realizada durante el año 2021 acorde con lo dispuesto en el Decreto 790 del 31 de marzo de 2003 y la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre 20 de 2020 emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

A continuación, relacionamos las principales actividades tratadas durante el año:

INVERSIONES

Se cumplió mes a mes con la constitución del encaje requerido para el Fondo de Liquidez de acuerdo a lo establecido por ley, durante todo el año estuvimos por encima del requerido y los reportes mensuales a la Supersolidaria se realizaron cumplidamente; al cierre del ejercicio del año 2021, quedó constituido por las siguientes inversiones:

FONDO DE LIQUIDEZ A 31 DE DICIEMBRE /2021

	CORTE	31-dic-21

INVERSIONES CDAT FONDO DE LIQUIDEZ

ENTIDAD	FECHA EXPEDICION	FECHA VENCIMIENTO	VALOR NOMINAL (INICIAL)	UTILIDAD PROYECTADA A 31 DICIEMBRE -21	TASA NOMINAL	DIAS CAUSADOS	VALOR A 31 DE DICIEMBRE 2021	CALIF	PERIODICIDAD	TIEMPO (DIAS)	TIPO INVERSION
GNB SUDAMERIS	3-sep-21	3-ene-22	138.474.326	1.125.316	2,53%	119	139.599.642	AAA	PV	120	FLIQ
GNB SUDAMERIS	13-sep-21	13-ene-22	124.886.743	928.569	2,53%	109	125.815.312	AAA	PV	120	FLIQ
ITAU	20-dic-21	23-abr-22	405.000.000	907.200	2,86%	11	405.907.200	AAA	PV	123	FLIQ
TOTAL			**668.361.069**	**2.961.085**			**671.322.154**				

SALDO A	nov-21	dic-21	%	VR A REPORTAR	VAR. ABSOL.	VAR. (%)		
TAS	2.489.958.044	2.323.876.637	10%	232.387.664	-166.081.407	-7%	VR INVERTIDO	671.322.154
AHORROS ADICIONALES	2.200.781.080	2.009.998.239	10%	200.999.824	-190.782.841	-9%	VR A REPORTAR	621.128.369
AHORRO PERMANENTE	9.076.522.187	9.387.044.070	2%	187.740.881	310.521.883	3%	DIFERENCIA	50.193.785
T. FONDO LIQUIDEZ	**13.767.261.311**	**13.720.918.946**		**621.128.369**				

La política sobre inversiones y renovaciones es la de evaluar el riesgo revisando la calificación de las entidades, su rentabilidad y disponibilidad de los recursos para el momento de dar uso de los mismos.

La alta liquidez obtenida en el año 2020 y 2021, ocasionó una sobre oferta de productos financieros lo que conllevo a una baja importante en tasas de interés para la colocación y la captación de recursos en el sector financiero impactando directamente los excesos de liquidez en el fondo.

ESTRUCTURA DE DEPOSITOS

A 31 de diciembre de 2021 se registran los siguientes saldos en los depósitos administrados por FELEVAPAN y que son la base para aplicar el encaje exigido por la norma:

Cifras en millones de pesos				
MODALIDADES DE AHORRO QUE APLICAN PARA EL ENCAJE	2019	2020	2021	PORCENTAJE DE ENCAJE
TAS	1.878	2.060	2.324	10%
AH. EXTRA	1.590	1.717	2.010	10%
AH. PERMANENTE	5.905	7.694	9.387	2%
TOTALES	**9.373**	**11.471**	**13.721**	
VARIACIÓN ANUAL		**22,4%**	**19,6%**	

Durante el año 2021 los excedentes de tesorería del fondo fueron monitoreados a diario, esto se debió a que la rentabilidad en el mercado para las captaciones estaba muy baja y las tasas de CDT no eran nada favorables.

Para los meses de julio y agosto se sugirió a la administración validar opciones de colocación, se realizó un estudio de riesgos frente a las colocaciones y a las captaciones revisando las mejores alternativas dando como resultado un beneficio en crédito en la modalidad temporal llamada “CREDITO ESPECIAL” logrando colocar más de $1.200 millones a una tasa muy favorable para los asociados y con una mejor rentabilidad para el fondo.

INDICADOR DE SOLIDEZ 2021

En cumplimiento con lo requerido en la Circular Externa 13 de Julio de 2018 emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, la cual se encamina a contar con herramientas de fortalecimiento patrimonial y adecuada administración de riesgo crediticio, a continuación, se muestra el cálculo del indicador de solidez con el que cerró FELEVAPAN al 31 de diciembre de 2021:

INDICADOR DE SOLIDEZ			
ACTIVOS POR NIVEL DEL RIESGO		PONDERACIÓN	RIESGO
ACTIVOS CATEGORIA I	952.223.092	0%	-
ACTIVOS CATEGORIA II	671.322.154	20%	134.264.430,80
ACTIVOS CATEGORIA III	9.524.140.703	50%	4.762.070.351,50
ACTIVOS CATEGORIA IV	17.537.465.412	100%	17.537.465.411,59
TOTAL ACT. PONDERADOS	**28.685.151.361**		**22.433.800.193,89**
CONTINGENCIAS EN RIESGO	-	20%	-
BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN GARANTIA	58.793.534.215	0%	-
APORTES Y AHORROS VIVIENDA	2.700.159.344	100%	2.700.159.344,34
APORTES Y AHORROS CONSUMO	11.111.639.501	100%	11.111.639.500,94
TOTAL ACT. PONDERADOS Y CONTINGENCIAS	**79.067.205.419**		**8.622.001.348,61**

PATRIMONIO BASICO NETO DE DEDUCCIONES			
PATRIMONIO BASICO	1.412.330.070	100%	1.412.330.070,40
DEDUCCIONES DEL PAT. BASICO	8.245.794	100%	8.245.794,00
TOTAL PAT. BASICO NETO	**1.404.084.276**		**1.404.084.276,40**
PATRIMONIO ADICIONAL			
EXCEDENTE DEL EJERCICIO EN CURSO	122.924.077	0%	-
RESERVA FISCAL	-	0%	-
VALORIZACIONES O GANANCIAS NO REALIZADAS	-	0%	-
PROVISION GENERAL (LIMITE)	376.104.836	100%	107.775.016,86
TOTAL PAT. ADICIONAL	**499.028.913**		**107.775.016,86**
CALCULO PATRIMONIO TÉCNICO			**1.511.859.293,26**
INDICADOR DE SOLIDEZ			**17,53%**

LIMITES DE CAPTACIÓN Y COLOCACIÓN

Basados en el punto anterior, y teniendo en cuenta lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre 20 de 2020 emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, a continuación, informamos los límites de captación y colocación de FELEVAPAN al cierre del mes de diciembre de 2021:

LIMITES DE COLOCACIONES Y CAPTACIONES	
LIMITE CUPO INDIVIDUAL DE CRÉDITO GARANTIA PERSONAL (10% Pat. Técnico)	**151.185.929**
LIMITE CUPO INDIVIDUAL DE CRÉDITO GARANTIA ADMISIBLE (20% Pat. Técnico)	**302.371.859**
LIMITE INDIVIDUAL DE APORTES SOCIALES (10% Total de Aportes)	**1.330.831.199**
LIMITE INDIVIDUAL DE CAPTACIONES (25% Patrimonio Técnico) *	**377.964.823**
*** No se tienen en cuenta los Ahorros Permanentes por no hacerse cruces parciales**	

Sobre esto se informa que no existe ningún asociado que sobre pasado en estos límites.

INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ (IRL)

Este indicador nos muestra la situación del Fondo de Empleados en el corto plazo, respecto a los recursos recibidos comparados con las obligaciones que tenemos, obteniendo como resultado que podemos cubrir nuestros compromisos económicos con los recursos que recibimos.

	BANDA 1	BANDA 2	BANDA 3	BANDA 4
IRL BASICO (Tiene en Cuenta el Fondo de Liquidez)	7	4	3	3
IRL AJUSTADO	5	4	3	3

De acuerdo al cuadro anterior se puede observar que cada una de las Bandas de Tiempo muestran un resultado superior a 1,1, lo cual significa que el Fondo de Empleados cumple con lo establecido en la norma vigente.

GESTION 2021

El Comité de Riesgo de Liquidez se reunió mensualmente para evaluar los Estados Financieros, el cumplimiento presupuestal, las captaciones, colocaciones, el seguimiento a las inversiones, límites de captación y colocación, análisis de los indicadores financieros y demás productos, así como la de revisar los flujos de caja presentes y futuros para mantener la liquidez necesaria en atención oportuna de los servicios, se evaluaron las tasas de captaciones y colocaciones internas y las del mercado en general. Todas estas evaluaciones quedaron registradas en las actas mensuales que se emitieron.

Todos estos análisis nos permitieron concluir que:

- Felevapan mejoro la tasa media en consumo al 8,65% y vivienda al 8,71%.
- Que el 63% de los ingresos se retornan a los asociados, un 44% en auxilios, un 15% en rendimientos a los diferentes ahorros y un 4% en otros beneficios.
- Que Felevapan ha manejado adecuadamente su riesgo de liquidez y que se fondea con recursos propios, no hemos tenido necesidad de recurrir a endeudamiento externo.
- Que en el año 2021 se realizaron los análisis a nuestro Indicador de Solidez cerrando en el mes de diciembre con un 19.83% quedando por encima de lo requerido por la Superintendencia de la Economía Solidaria quien exige un mínimo del 9%.
- Que durante el año 2021 no superamos los Limites de cupo individual de créditos tanto para garantías admisibles como para garantías personales, así mismo, no superamos los Limites de concentración de Captaciones y Aportes.
- Los excedentes de tesorería se invierten en instituciones financieras que tienen calificación de riesgo AAA.
- Durante los últimos años se ha venido estableciendo lineamientos generales que han permitido un excelente desarrollo del Fondo de Empleados, el buen resultado del ejercicio, es producto de una muy buena estrategia financiera, de control y social, que ejecuto la Junta Directiva con el apoyo de los diferentes comités logrando el fortalecimiento tecnológico, seguimiento permanente, monitoreo de tasas de captación y colocación.

En cumplimiento de nuestra responsabilidad nos suscribimos,

(original firmado)
FABIAN FERNANDEZ MARTINEZ
Presidente Comité Liquidez

(original firmado)
MARIO ROJAS SARMIENTO
Secretario Comité Liquidez

Informe Comité de Control Social

INFORME COMITÉ DE CONTROL SOCIAL
A LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
Fondo de Empleados Levapan "FELEVAPAN"
Marzo 26 de 2022

Señores
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
Fondo de Empleados Levapan "FELEVAPAN"

El Comité de Control Social, es el órgano que tiene a su cargo vigilar los resultados sociales y los procedimientos efectuados de acuerdo con la misión, visión, normas legales, estatutarias, reglamentarias, presupuestales, deberes y derechos de los asociados que conforman nuestro Fondo de Empleados, esto con el fin de lograr satisfacer las necesidades de interés económico y social que nos caracterizan.

En cumplimiento de estas funciones y con el mandato encomendado por la Asamblea de Delegados celebrada en marzo de 2021, el Comité de Control Social está integrado por:

Principales	**Suplentes**
Oscar Oswaldo Cortes Chivata	Alvaro Contreras Rodriguez
Oscar Ojeda Villar	Yesica Milena Carmona Usuga
Maria del Pilar Perez Piñeros	Freddy Edwin Castillo Aguirre

El 2021 fue un año más de grandes retos, la incertidumbre frente a la pandemia y las nuevas cepas generaron que el servicio del Fondo se mantuviera en alternancia entre la virtualidad y lo presencial. Se buscaron alternativas y mantuvieron medidas de bioseguridad para que se pudieran atender las necesidades más apremiantes de los asociados, así como la de acompañarlos social y económicamente en diferentes aspectos.

El Comité de Control Social, siempre apoyado por la administración y su equipo de trabajo, realizo seis (6) reuniones virtuales durante el 2021, existiendo el quórum reglamentario, según se evidencia en las respectivas actas de este comité.

Durante el 2021 el Comité de Control Social desarrollo su gestión haciendo seguimiento a cada uno de los siguientes aspectos:

- Seguimiento aleatorio a la documentación, durante el año 2021 se entregaron 28 reportes donde se evidencia la validación de documentos soportes para el otorgamiento de auxilios por parte de los miembros del comité.
- Validación de afiliación y causales de retiros.
- Monitoreo y validación de las respuestas de las inquietudes presentadas en la asamblea realizada en marzo del 2021.
- Respuesta a requerimientos de quejas y reclamos recibidos por la plataforma de la página web www.felevapan.com y las recibidas por escrito.
- Validación del Reporte entregado por la Gerencia sobre la entrega de la ancheta en diciembre a los asociados.
- Validación de las tasas de colocación y comparativo frente al mercado.
- Manejo de estadísticas de colocación de auxilios por antigüedad y conceptos.
- Análisis de los tiempos de respuesta a los requerimientos y solicitudes de los asociados.
- Apoyar a la Junta Directiva y a la Gerencia en dos procesos disciplinarios a asociados por documentos inadecuados en requerimientos de auxilios, los cuales quedaron registrados como advertencias de procedimientos no adecuados y los cuales fueron negados.
    - Auxilio Educativo con documentos no pertenecientes al beneficiario del auxilio.
    - Auxilio de Calamidad con documentos alterados, este último no pudo ser procesado debido a que la solicitud fue realiza por un familiar desde un correo no registrado y el asociado no acepto la responsabilidad, la parte jurídica le dio la razón y no fue posible continuar con el proceso.

  Teniendo en cuenta estos dos hechos presentados, se procedió a ajustar el reglamento de auxilio con una regulación más específica y que no solo abarcara las acciones del asociado sino también la de los beneficiarios o grupo familiar.

Consideramos que, en lo que a gestión social se refiere, Felevapan viene dando cumplimiento a su misión, teniendo un portafolio de beneficios adecuado que permiten el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros Asociados y sus Familias.

La administración mantuvo las recomendaciones del gobierno Nacional y de las empresas patronales frente a las medidas de Bioseguridad y adopto las medidas de trabajo alterno.

Otros aspectos trabajados

Revisión Habilidad de asociados

Siendo una de las funciones establecidas en el estatuto vigente, se procedió a revisar los listados de asociados hábiles e inhábiles presentados por la Administración, para la participación de la Asamblea General Ordinaria de Delegados de 2022, se emitió el acta 001 la cual fue publicada informando el resultado de este proceso.

Revisión de Actas de Junta Directiva
Se hizo la validación de las actas de junta directiva del año 2021 y se concluyó el cumplimento de la gestión administrativa con resultados enfocados en la trasferencia solidaria dirigida a nuestros asociados.

Para este segundo periodo que inicia este año 2022 los miembros del Comité de Control Social trabajaran bajo los siguientes aspectos:

1. Promover desde el Comité que los asociados realicen la actualización de datos como requisito exigido por nuestro ente de control, la Supersolidaria.
2. Supervisión y revisión de los auxilios otorgados por el Fondo de Empleados
3. Supervisión y revisión de los créditos de remodelación.
4. Vigilancia y control con el cumplimiento de los deberes y los derechos de los asociados afiliados a FELEVAPAN
5. Continuar con la labor de supervisión de los tiempos de respuesta a las solicitudes de los asociados.
6. Brindar apoyo constante a la Administración en la revisión de solicitudes e inquietudes que tengan los asociados.
7. Garantizar que los requerimientos de quejas y reclamos sean atendidos oportunamente.
8. Elaboración de recomendaciones a la Junta Directiva y la Gerencia de FELEVAPAN.

Invitamos a todos nuestros Asociados a participar activamente en el fortalecimiento de nuestro FONDO DE EMPLEADOS expresando sus sugerencias, quejas, recomendaciones o felicitaciones en la sección de contáctenos de nuestra página www.felevapan.com. También se solicita a los asociados dar cumplimiento de manera adecuada a las condiciones para acceder a los beneficios de manera honesta y hacer extensiva esta recomendación a nuestro grupo familiar.

(original firmado)
OSCAR OSWALDO CORTES CHIVATA
Presidente CCS

(original firmado)
MARIA DEL PILAR PEREZ PIÑEROS
Secretaria CCS

ESTADOS FINANCIEROS

Estados Financieros por los Años Terminados del 31 de diciembre de 2021 y 2020

ASAMBLEA GENERAL 2022

FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL

Con corte al 31 de diciembre de 2021 - 2020
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

ACTIVO	NOTA	2021		2020		VARIACIONES ABSOLUTA	%
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	4	946.873	3,2%	1.576.247	5,7%	-629.373	-39,9%
INVERSIONES	5	684.918	2,3%	678.399	2,5%	6.518	1,0%
CARTERA DE ASOCIADOS	6	26.905.219	92,2%	24.562.094	89,4%	2.343.125	9,5%
DETERIORO CARTERA DE ASOCIADOS	6	-397.414	-1,4%	-263.572	-1,0%	-133.842	50,8%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	7	1.005.817	3,4%	875.845	3,2%	129.971	14,8%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	8	161.854	0,6%	156.632	0,6%	5.222	3,3%
DEPRECIACION PROPIEDAD,PLANTA Y EQUIPO	8	-125.857	-0,4%	-117.751	-0,4%	-8.105	6,9%
TOTAL ACTIVO		**29.181.410**	100,0%	**27.467.894**	100,0%	**1.713.516**	6,2%
PASIVO							
DEPOSITOS DE AHORRO	9	2.009.998	14,0%	1.717.003	14,0%	292.995	17,1%
AHORRO PERMANENTE	10	9.387.044	65,5%	7.694.010	62,5%	1.693.034	22,0%
TITULOS DE AHORRO SOLIDARIO	11	2.323.877	16,2%	2.060.427	16,7%	263.450	12,8%
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	12	76.390	0,5%	134.777	1,1%	-58.388	-43,3%
FONDO SOCIAL PARA FOMENTO EMPRESARIAL	13	219.397	1,5%	211.153	1,7%	8.245	3,9%
FONDOS SOCIALES	13	0	0,0%	190.000	1,5%	-190.000	N/A
FONDO MUTUAL	13	111.420	0,8%	97.182	0,8%	14.237	14,7%
OBLIGACIONES LABORALES		28.321	0,2%	44.663	0,4%	-16.342	-36,6%
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO		23.108	0,2%	23.569	0,2%	-461	-2,0%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS		7.083	0,0%	10.837	0,1%	-3.754	-34,6%
PROVISIONES		151.206	1,1%	123.348	1,0%	27.858	0,0%
TOTAL PASIVO		**14.337.844**	100,0%	**12.306.971**	100,0%	**2.030.873**	16,5%
PATRIMONIO							
APORTES SOCIALES	14	13.808.312	93,0%	14.182.637	93,5%	-374.325	-2,6%
RESERVA PROTECCION DE APORTES		912.330	6,1%	895.841	5,9%	16.489	1,8%
EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
EXCEDENTES DEL PRESENTE EJERCICIO		122.924	0,8%	82.445	0,5%	40.479	49,1%
TOTAL PATRIMONIO		**14.843.566**	100,0%	**15.160.923**	100,0%	**- 317.357**	-2,1%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**29.181.410**		**27.467.894**		**1.713.516**	

MARY LUZ CELIS BRAVO
Gerente
(Ver certificación adjunta)

MARIO ROJAS SARMIENTO
Contador
TP No. 164840 -T
(Ver certificación adjunta)

CONSTANZA RUTH RODRIGUEZ LARROTA
Revisor Fiscal FUNSERVICOOP
TP No. 39193 - T
(Ver Dictamen adjunto)

FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUAL

Por el Periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

						VARIACION	
INGRESOS	**NOTA**	**2021**		**2020**		**ABSOLUTA**	**%**
POR CARTERA DE CRÉDITOS	15	2.577.268	97,2%	2.430.643	94,5%	146.626	6,0%
OTROS INGRESOS	16						
DIVIDENDOS PARTICIPACIONES Y RETORNOS		26.114	1,0%	95.157	3,7%	-69.043	-72,6%
RECUPERACIONES DETERIORO DE CARTERA		38.719	1,5%	9.801	0,4%	28.917	295,0%
ADMINISTRATIVOS, SOCIALES Y OTROS INGRESOS		8.450	0,3%	37.799	1,5%	-29.349	-77,6%
TOTAL INGRESOS		**2.650.552**	100,0%	**2.573.400**	100,0%	**77.152**	**3,0%**
COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES							
COSTOS	17						
POR CERTIFICADOS DE DEPOSITO A TERMINO		91.066	22,7%	104.375	26,4%	-13.309	-12,8%
POR AHORROS ADICIONALES		119.412	29,8%	110.248	27,9%	9.164	8,3%
POR DEPOSITOS DE AHORRO		190.000	47,4%	180.000	45,5%	10.000	5,6%
OTROS COSTOS		411	0,1%	1.169	0,3%	-758	-64,8%
TOTAL COSTOS		**400.889**	100,0%	**395.792**	100,0%	**5.097**	**1,3%**
GASTOS	18						
BENEFICIO A EMPLEADOS		632.888	29,8%	661.459	31,6%	-28.571	-4,3%
GASTOS GENERALES		260.601	12,3%	270.182	12,9%	-9.581	-3,5%
DETERIORO CARTERA Y CUENTAS POR COBRAR		169.436	8,0%	46.943	2,2%	122.493	260,9%
DEPRECIACION		15.383	0,7%	15.487	0,7%	-104	-0,7%
FINANCIEROS		62.021	2,9%	72.728	3,5%	-10.708	-14,7%
FONDOS SOCIALES	19	986.381	46,4%	1.024.361	48,9%	-37.979	-3,7%
OTROS GASTOS		29	0,0%	4.003	0,2%	-3.974	0,0%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		**2.126.738**	100,0%	**2.095.162**	100,0%	**31.576**	**1,5%**
TOTAL COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES		**2.527.628**	95,4%	**2.490.954**	94,0%	**36.673**	**1,5%**
EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO		**122.924**	4,6%	**82.445**	3,1%	**40.479**	**49,1%**

Las notas a los estados financieros forman parte integral de los mismos

MARY LUZ CELIS BRAVO
Gerente
(Ver certificación adjunta)

MARIO ROJAS SARMIENTO
Contador
TP No. 164840 -T
(Ver certificación adjunta)

CONSTANZA RUTH RODRIGUEZ LARROTA
Revisor Fiscal FUNSERVICOOP
TP No. 39193 - T
(Ver Dictamen adjunto)

FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.
Con corte al 31 de diciembre de 2021 - 2020
(Expresados en Miles de Pesos Colombianos)

	Años terminados el 31 de Diciembre de	
	2021	**2020**
APORTES SOCIALES		
Saldo al inicio del año	**14.182.637**	**14.662.682**
Aportes en el año	1.589.628	1.519.254
Retiros en el año	1.963.953	1.999.299
Saldo al final del año	**13.808.312**	**14.182.637**
RESERVAS		
Saldo al inicio del año	895.841	878.351
Distribución de Exc. Reserva Protección de Aportes	16.489	17.490
Saldo al final del año	**912.330**	**895.841**
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
Saldo al inicio del año	-	-
Saldo al final del año	-	-
EXCEDENTES DEL PRESENTE EJERCICIO		
Saldo al Inicio del Año	82.445	87.448
Distribución de Exc. Reserva Proteccin de Aportes	16.489	17.490
Distribución de Exc. Fondo Fomento Empresarial	8.245	8.745
Distribución de Exc. Fondo bienestar social	49.467	52.469
Distribución de Exc. Reserva Readquisición de Aporte:	8.245	8.745
Excedente del Presente Ejercicio	122.924	82.445
Saldo al final del año	**122.924**	**82.445**
TOTAL PATRIMONIO	**14.843.566**	**15.160.923**

Las notas forman parte integral de los Estados Financieros

MARY LUZ CELIS BRAVO
Gerente
(Ver certificación adjunta)

MARIO ROJAS SARMIENTO
Contador
TP No. 164840 -T
(Ver certificación adjunta)

CONSTANZA RUTH RODRIGUEZ LARROTA
Revisor Fiscal FUNSERVICOOP
TP No. 39193 - T
(Ver Dictamen adjunto)

FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Método Directo
(Expresado en Miles de Pesos Colombianos)

	Años terminados el 31 de Diciembre de		VARIACIÓN	
	2021	**2020**	**VALOR**	**%**
EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
AUMENTOS DE EFECTIVO				
Recaudos de Cartera	17.703.375	17.253.012	450.363	3%
Cuentas por Cobrar	9.093.787	15.761.201	-6.667.414	-42%
Ahorros Extra	1.500.912	1.602.003	-101.091	-6%
Ahorro Navideño	372.227	304.633	67.594	22%
Titulos de Ahorro Solidario (TAS)	6.449.793	5.731.981	717.811	13%
Ahorro Permanente	3.001.111	2.750.386	250.725	9%
Aportes Sociales	1.546.905	1.510.509	36.396	2%
Ingresos Operacionales y Otros	2.650.552	2.573.400	77.152	3%
Total aumentos por operaciones	**42.318.663**	**47.487.126**	**-5.168.464**	**-11%**
DISMINUCIONES DE EFECTIVO				
Préstamos Otorgados	18.704.997	22.585.583	-3.880.585	-17%
Gastos de Personal	632.888	661.459	-28.571	-4%
Gastos Generales	260.601	270.182	-9.581	-4%
Fondos Sociales	986.381	1.024.361	-37.979	-4%
Fondo de Liquidez	-	-	-	N/A
Costos por Servicios	400.889	395.792	5.097	1%
Cancelación Cuentas por Pagar	21.957.057	23.087.280	-1.130.222	-5%
Total disminuciones por operaciones	**42.942.814**	**48.024.656**	**-5.081.842**	**-11%**
EFEC. NETO POR ACT. DE OPERACIÓN	**-624.151**	**-537.530**	**-86.622**	**16%**
EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
DISMINUCIONES DE EFECTIVO				
Adquisición de Inversiones Permanentes	-	-	-	N/A
Propiedad, Planta y Equipo	5.222	630	4.592	729%
Total disminuciones por inversión	**5.222**	**630**	**4.592**	**729%**
EFEC. NETO POR ACT. DE INVERSIÓN	**-5.222**	**-630**	**-4.592**	**729%**
EFECTIVO NETO TOTAL	**-629.373**	**-538.160**	**-91.214**	**17%**
SALDO EFECTIVO INICIAL	**1.576.247**	**2.114.406**	**-538.160**	**-25%**
SALDO EFECTIVO FINAL	**946.873**	**1.576.247**	**-629.373**	**-40%**

MARY LUZ CELIS BRAVO
Gerente
(Ver certificación adjunta)

MARIO ROJAS SARMIENTO
Contador
TP No. 164840 -T
(Ver certificación adjunta)

CONSTANZA RUTH RODRIGUEZ LARROTA
Revisor Fiscal FUNSERVICOOP
TP No. 39193 - T
(Ver Dictamen adjunto)

FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN

ANÁLISIS FINANCIERO A DICIEMBRE 31 DE 2021 / 2020

(Expresado en miles de pesos Colombianos)

1. ÍNDICE DE LIQUIDEZ

ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	=	ÍNDICE DE LIQUIDEZ

DICIEMBRE 31 DE 2021		DICIEMBRE 31 DE 2020	
7.981.268 / 4.950.800	= 1,61	8.477.744 / 4.612.960	= 1,84

Indica que por cada peso de deuda a corto plazo, el Fondo de Empleados cuenta con $ 1,61 para pagar.

2. CAPITAL DE TRABAJO

ACTIVO CORRIENTE (-) PASIVO CORRIENTE	=	CAPITAL DE TRABAJO

DICIEMBRE 31 DE 2021	DICIEMBRE 31 DE 2020
7.981.268	8.477.744
(4.950.800)	(4.612.960)
3.030.468	3.864.784

El Capital de Trabajo nos indica los recursos disponibles con que contaba el Fondo de Empleados Levapan para efectuar sus operaciones durante el año 2021

3. APALANCAMIENTO FINANCIERO

3.1. ENDEUDAMIENTO

PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	´=	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

DICIEMBRE 31 DE 2021		DICIEMBRE 31 DE 2020	
14.337.844 / 29.181.410	= 49,13	12.306.971 / 27.467.894	= 44,80

Indica que por cada cien pesos ($100) que posee el Fondo de Empleados adeuda $ 49,13

3.2 SOLVENCIA

PATRIMONIO / ACTIVO TOTAL	=	ÍNDICE DE SOLVENCIA

DICIEMBRE 31 DE 2021		DICIEMBRE 31 DE 2020	
14.843.566 / 29.181.410	= 50,87	15.160.923 / 27.467.894	= 55,20

El índice anterior nos indica que el 50,87% de los recursos propios están financiando el Activo Total

4. PRODUCTIVIDAD

EXCEDENTE NETO / ACTIVO TOTAL	=	ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD

DICIEMBRE 31 DE 2021		DICIEMBRE 31 DE 2020	
122.924 / 29.181.410	= 0,42	82.445 / 27.467.894	= 0,30

Indica que la productividad sobre el Activo Total a diciembre 31 de 2020 fue de 0,42%

5. RENTABILIDAD

5.1 SOBRE LA INVERSIÓN

EXCEDENTE NETO / PATRIMONIO = RENTABILIDAD SOBRE LA INVERSIÓN			
DICIEMBRE 31 DE 2021		**DICIEMBRE 31 DE 2020**	
122.924 / 14.843.566	= 0,83	82.445 / 15.160.923	= 0,54

Indica el rendimiento que obtiene el Fondo de Empleados sobre la inversión

5.2 RENTABILIDAD SOBRE LOS INGRESOS TOTALES

EXCEDENTE NETO / INGRESOS =RENTABILIDAD SOBRE EL INGRESO TOTAL			
DICIEMBRE 31 DE 2021		**DICIEMBRE 31 DE 2020**	
122.924 / 2.650.552	= 4,64	82.445 / 2.573.400	= 3,20

Indica que la utilidad neta sobre los ingresos totales a diciembre 31 de 2021 fue del 4,64%

6. DISPONIBILIDAD DE PAGO

CUENTAS POR PAGAR / TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO =ÍNDICE DE DISPONIBILIDAD DE PAGOS			
DICIEMBRE 31 DE 2021		**DICIEMBRE 31 DE 2020**	
104.711 / 29.181.410	= 0,36	179.441 / 27.467.894	= 0,65

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2021 representan el 0,36% del total del Pasivo y Patrimonio

7. EFICIENCIA

7.1. EN RELACIÓN CON LOS ACTIVOS TOTALES

$$\frac{\text{GASTOS DE ADMINISTRACIÓN}}{\text{ACTIVOS TOTALES}} = \text{ÍNDICE DE EFICIENCIA}$$

DICIEMBRE 31 DE 2021		DICIEMBRE 31 DE 2020	
893.489 / 29.181.410	= 3,06	931.641 / 27.467.894	= 3,39

Los activos totales generan al Fondo de Empleados unos gastos del 3,06%

7.2 EN RELACIÓN CON LAS OBLIGACIONES DE LOS ASOCIADOS

$$\frac{\text{GASTOS DE ADMINISTRACIÓN}}{\text{CARTERA ASOCIADOS}} = \text{ÍNDICE DE EFICIENCIA}$$

DICIEMBRE 31 DE 2021		DICIEMBRE 31 DE 2020	
893.489 / 26.905.219	= 3,32	931.641 / 24.562.094	= 3,79

Nos indica que el manejo de la cartera, le representa al Fondo de Empleados Levapan unos gastos del 3,32%

Notas a los Estados Financieros

Estados Financieros por los Años Terminados del 31 de diciembre de 2021 y 2020

ASAMBLEA GENERAL 2022

NOTA 1 – ENTIDAD Y OBJETO PRINCIPAL

EL FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN "FELEVAPAN" es una empresa asociativa, de derecho privado, sin ánimo de lucro, de número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado, integrada por los empleados de La Compañía Nacional de Levaduras Levapan S.A. y/o con otra(s) entidad(es), empresa(s) o sociedad(es) que le sea subsidiaria; El Fondo está legalmente reconocido a través de la Resolución Nº 01085 del 29 de marzo de 1961 expedida por el Departamento Nacional de Cooperativas "DANCOOP", hoy día, Superintendencia de la Economía Solidaria

De igual manera se encuentra inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá desde el 14 de febrero de 1997, con el número S0001949 del Libro 1 de las entidades sin ánimo de lucro, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 427 de Mayo 5 de 1996.

El Fondo de Empleados actúa con responsabilidad limitada, número de asociados y patrimonio variable e ilimitado; su duración es indefinida, tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D. C.

"FELEVAPAN" tendrá como objeto general el de mejorar la calidad de vida de sus asociados fomentando la solidaridad, el compañerismo, el ahorro, así como suministrar créditos y prestación de servicios de índole social que busquen el mejoramiento de la calidad de vida y de las condiciones económicas, sociales, culturales y morales de todos sus asociados, así como los servicios de interés social con carácter de protección económica a sus asociados y a sus beneficiarios con la denominación genérica de Amparos Mutuales; generar inversión en proyectos empresariales; fomentar actividades de tipo comercial, industrial y de servicios en previsión, solidaridad, educación, vivienda y bienestar social que fortalezcan los lazos entre sus asociados y los desarrolle integralmente como sujetos, actor y fin de la economía, dentro de los recursos y capacidad disponibles sin discriminación alguna.

FELEVAPAN efectúo su última reforma estatutaria parcial el 21 de abril de 2020 en la Asamblea Ordinaria de Delegados y cuenta con trece (13) empleados

Todo asociado aportará de su salario mensual el 6%, de dicho aporte se destinará el 10% como aportes sociales y el 90% como ahorro permanente. El aporte social (en el patrimonio como capital de riesgo reembolsable) y el ahorro permanente NO contemplan compensaciones parciales periódicas con préstamos adeudados a FELEVAPAN, ni devoluciones en efectivo, pero se reintegran al momento del retiro del asociado por cualquier causa, previa compensación de obligaciones a su cargo y descuento proporcional de sus aportes de las pérdidas acumuladas que no alcancen a ser cubiertas con la reserva para protección de aportes.

La entidad además suscribe convenios con proveedores de bienes y servicios en beneficio de sus asociados actuando como financiador o recaudador de los mismos. De los ahorros captados debe constituir un fondo de liquidez equivalente al 10% de las captaciones (sobre los aportes NO se requiere) y debe estar constituido en depósitos a la vista o inversiones de alta seguridad y liquidez en el sector financiero y que solo puede utilizarse para retiros masivos o inesperados de depósitos. Los recursos captados disponibles luego de constituir el fondo de liquidez los destina para efectuar operaciones de crédito con sus asociados bajo las siguientes modalidades:

LÍNEA	TASA E.A.	PLAZO MÁXIMO EN MESES
Calamidad	6%	36 Meses
Cartera Hipotecaria	9%	120 Meses
Comercial (Cartera Financiera)	15,50%	36 Meses
Consolidación de Pasivos	18%	72 Meses
Cuota Inicial - Compra de Lote	10,10%	96 Meses
Emprendimiento	9% - 10%	Entre 48 y 60 Meses
Estudio	6%	Entre 6 y 12 Meses
Extraordinario	15% - 17%	Entre 48 y 72 Meses
Garantía Personal	10,80%	48 Meses
Libre Inversión Garantía Hipotecaria	12%	120 Meses
Mercancías	11%	36 Meses
Moto	8% - 9%	36 Meses
Odontología	6%	18 Meses
Ordinario	6,5% - 8,5%	72 Meses
Reparaciones Locativas	8,00%	60 Meses
Segunda Vivienda	9%	144 Meses
Servicios - Impuestos - Víveres - Recreación	0% - 6%	Entre 1 y 12 Meses
Vehículo	8% - 9%	60 Meses
Vivienda	7% - 8%	144 Meses

Eventualmente la entidad puede requerir capital de trabajo adicional a través de apalancamiento externo con obligaciones financieras.

Los excedentes obtenidos (resultado neto), se constituye una reserva para protección de aportes del 20%, un 10% para un fondo para el fomento empresarial y el remanente puede destinarse todo o en parte para un fondo agotable para el bienestar social de los asociados.

Empleados: FELEVAPAN a diciembre 31 de 2021 cuenta con 13 empleados de planta.

NOTA 2 – ESTANDAR CONTABLE APLICADO

Los Estados Financieros Comparativos (Balance General y Estado de Resultados), presentan cifras correspondientes al año 2021, comparado con el año inmediatamente anterior (Año 2020), dado que su período tiene la misma duración y guardan relación tanto en la estructura del plan de cuentas, dinámica como también en la información financiera que permite hacer los comparativos para su análisis correspondiente.

El año 2014 y 2015 correspondió a la etapa de preparación y transición en la convergencia hacia las Normas internacionales de información financiera (NIIF) de acuerdo al cronograma de aplicación del marco técnico normativo para los preparadores de información financiera del grupo 2 establecido en el Art. 3 Decreto 3022 de 2013. Hasta el 31 de Diciembre de 2015 la entidad aplicó como marco técnico contable las disposiciones generales del Decreto 2649 de 1993 y las instrucciones específicas emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria en su Circular Básica Contable 004 de 2008. A partir del 01 de enero de 2016 FELEVAPAN lleva la contabilidad y presenta sus estados financieros de acuerdo a la NIIF para PYMES Versión 2009 emanada del IASB contenidas en el anexo 2 y 2.1. del Decreto 2420 de diciembre 2015 y las salvedades que para su aplicación contiene el artículo 3 del decreto 2496 de diciembre de 2015 sobre la cartera de crédito y los aportes sociales. En la preparación de sus estados financieros y revelaciones además tiene como fuente de

consulta la Guía de Estados Financieros ilustrativos y lista de comprobación de información a revelar, así como la taxonomía NIIF para PYMES emanadas ambas del IASB

Aspectos Legales: FELEVAPAN aplica la normativa vigente para el sector solidario en especial las siguientes:

- Decreto 1481 de 1989 modificado por ley 1391 de 2010
- Ley 79 de 1988
- Ley 454 de 1998
- Circular Básica Jurídica de diciembre de 2020 emitida con la Circular Externa 20 de 2020 y la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre de 2020 emitida con la Circular Externa 22 de 2020, de la Superintendencia de Economía Solidaria en los apartes que le son aplicables y no entran en conflicto con el nuevo estándar contable.

Catálogo de Cuentas: El Catálogo de Cuentas aplicado durante el periodo 2015, se rigió por los parámetros establecidos en la resolución Nº 215110009615 de noviembre de 2015, por las cuales se expidió el Plan Único de Cuentas del sector Solidario vigilado por la Supersolidaria de Economía Solidaria hasta el 31 de diciembre del año 2015. La entidad utilizará dicho catálogo de cuentas a partir del 01 de enero de 2016, adaptándolo a sus necesidades de reporte a los entes de control y además para propósitos de presentación y revelación adecuada, lo cual incluye la homologación con el CATALOGO DE REPORTE creado por la Superintendencia de la Economía solidaria según resoluciones 9615 del 13 de noviembre de 2015, 11305 del 15 de diciembre de 2015 y 2975 del 20 de abril de 2016 y cuya utilización no es obligatoria a nivel de registro contable pero sirve de guía para la presentación y revelación de los estados financieros.

Reportes a Entes de Control Estatal: FELEVAPAN efectúa los reportes exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria “Supersolidaria” según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, conforme a su de supervisión.

NOTA 3 – PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Unidad de medida: La moneda utilizada por El Fondo de Empleados para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos es el peso colombiano. Para efectos de presentación, las cifras se muestran en pesos colombianos.

Efectivo y Equivalentes del Efectivo: Efectivo en caja y depósitos en entidades financieras a la vista (cuentas de ahorro, corrientes y fiducias). Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo, de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo. En el estado de situación financiera los sobregiros se presentan en las obligaciones financieras y en el estado de flujos de efectivo de forma neta en el efectivo y equivalentes.

Instrumentos Medidos al Costo Amortizado. Todos los instrumentos de deuda que contemplan financiación se reconocen cuando la entidad se hace parte contractual. La medición inicial se hace por el costo de transacción y la medición posterior por el costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, menos cualquier deterioro por incobrabilidad en el caso de los activos. Para el deterioro de la cartera de crédito se aplican las instrucciones del capítulo II de la Circular Básica Contable emanada de la Supersolidaria y para los demás instrumentos financieros al costo amortizado del activo se utiliza el método de la pérdida incurrida.

Se consideran instrumentos de financiación por FELEVAPAN: Las inversiones de deuda (CDT, Bonos y similares), la Cartera de Créditos (préstamos por cobrar), los Depósitos de los Asociados y las obligaciones financieras. Las inversiones de deuda que son instrumentos de financiación al costo amortizado y están pactadas a 90 días o menos o le faltan 90 días o menos para su redención (vencimiento), se presentan como parte de los componentes del efectivo y equivalentes del efectivo.

Fondo de Liquidez: Recursos que por mandato legal del capítulo XIV – Numeral 1 de la Circular Básica Contable, deben mantenerse disponibles de manera permanente y que no pueden ser usados para el giro ordinario del negocio, pudiendo disponer de ellos solo ante retiros masivos o inesperados de liquidez. Deben estar constituidos en entidades financieras vigiladas por la Superfinanciera y representados en títulos de alta liquidez y seguridad o en fiducias, cuentas de ahorro o patrimonios autónomos. A estos títulos se les hace un seguimiento mensual con base en los extractos expedidos por Valores Bancolomba, donde se verifican el saldo a la fecha, el interés y fechas de vigencias, para posteriormente efectuar las respectivas causaciones mensuales y capitalizaciones de los intereses ganados.

Instrumentos de Deuda Corrientes al costo histórico: Los instrumentos de deuda corrientes se miden al importe no descontado, menos cualquier deterioro por incobrabilidad en el caso del activo, utilizando el método de la pérdida incurrida. La entidad considera instrumentos de deuda corrientes: cuentas por cobrar y por pagar cuyo pacto de realización está definido a menos de 12 meses.

Las cuentas por cobrar al costo histórico menos deterioro están principalmente constituidas por Deudores Comerciales por Venta de Bienes y Servicios, Convenios por bienes y servicios financiados a corto plazo (menos de 12 meses) donde El Fondo de Empleados actúa como financiador o recaudador de dichos bienes o servicios adquiridos por el asociado con el tercero sin pactar financiación; anticipos de contratos, proveedores e impuestos; otros pagos a cargo del asociado.

El deterioro de las cuentas por cobrar se establece con base en el modelo de pérdida incurrida, en donde se analiza la evidencia objetiva disponible a la fecha de reporte, que pueda eventualmente generar incertidumbre sobre la llegada de los flujos de efectivo asociados a la partida. Si es posible establecer la fecha contractual de recaudo probable, se trae a valor presente el flujo futuro de fondos a la tasa máxima legal permitida y se registra el deterioro, de lo contrario se establece el porcentaje individual de deterioro a constituir por cada deudor. Dicha pérdida o deterioro se determina de acuerdo a la CBCF de la SES en su numeral 4 del Capítulo III.

Las cuentas por pagar regularmente incluyen: costos y gastos por pagar, proveedores, retenciones y aportes de nómina a la seguridad social, retenciones en la fuente, remanentes de ex – asociados (saldos a favor de asociados retirados posterior al cruce de cuentas), devoluciones y otras cuentas por pagar con terceros.

Activos y Pasivos Contingentes: No se reconocen en los estados financieros, pero si se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota. FELEVAPAN considera un activo o pasivo contingente las cuentas por cobrar (diferentes a intereses de la cartera de crédito) y por pagar y por ende las debe reconocer (dar de baja) según el plazo transcurrido desde su vencimiento según la siguiente tabla por montos:

Monto	Antigüedad desde el vencimiento
Hasta 0,5 SMLMV	18 meses
>0,5–1 SMLMV	24 meses
Mayor a 1 SMMV	36 meses

Transcurridos 3 años desde haber sido dado de baja el activo o el pasivo sin que éste haya sido realizado, se considera de probabilidad remota y por ende no se revela. Hasta tanto FELEVAPAN revela los activos y pasivos contingentes por valor superior a 10 SMLMV en las notas a los estados financieros.

Instrumentos de Patrimonio a Valor Razonable: Acciones, cuotas o partes de interés social cuyo valor razonable puede establecerse de manera fiable sin esfuerzo desproporcionado. Se considera valor razonable el precio de un activo idéntico cotizado, si no está disponible, entonces transacciones recientes (3 meses) que puedan reflejar el precio que el activo alcanzaría en caso de negociarse y por último si no está disponible dicha información, el resultado de una valoración técnica de la empresa.

Las inversiones de patrimonio que no puedan medirse a valor razonable, se medirán a costo histórico menos deterioro. La entidad considera instrumentos de patrimonio que se miden a costo histórico menos deterioro todas las inversiones en entidades que no cotizan en bolsa o cuya bursatilidad es baja o nula. Igualmente mide a costo histórico las aportaciones en entidades sin ánimo de lucro cualquiera sea su naturaleza. En los instrumentos de patrimonio medidos a costo histórico es evidencia de deterioro pérdidas recurrentes (3 años) o quebranto patrimonial (patrimonio inferior al capital social).

Propiedades de Inversión: Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para: (a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, o (b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Al 01 de enero del año 2016 la entidad hará uso de la exención del párrafo 35.10 literal c) de la NIIF para PYMES Valor razonable como costo atribuido para los bienes inmuebles y reclasificará los inmuebles destinados a obtener rentas o plusvalías a una categoría independiente denominada PROPIEDADES DE INVERSION.

Las propiedades de inversión, se continuarán revalorizando cada tres años por su Valor Razonable con cargo a resultados a partir del año 2017.

Propiedad, Planta y Equipo al Costo Histórico menos Depreciación menos Deterioro: Son activos tangibles que: (a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y (b) se esperan usar durante más de un periodo.

Se registran por el valor pagado más todos los costos de instalación excepto la financiación y se deprecian en línea recta según su vida útil. La vida útil se establece individualmente, para elementos materialmente significativos. Se considera material todos los bienes inmuebles y vehículos y los demás elementos de propiedad, planta y equipo por valor superior a 5 SMLMV. Los demás elementos NO materiales se deprecian en línea recta de acuerdo con las siguientes tasas: Maquinaria y Equipo 10 Años, Muebles y Enseres 10 años, Vehículos 5 años, Equipos de oficina 5 años, y Equipo de cómputo y comunicaciones 3 años. Los activos por valor inferior a 50 UVT se deprecian en el mes de adquisición.

Los terrenos y los edificios son activos separables y FELEVAPAN los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

FELEVAPAN medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente: (a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas. (b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente. (c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre FELEVAPAN cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

FELEVAPAN medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

FELEVAPAN reconocerá los costos del mantenimiento de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

El cargo por deterioro para cada periodo se reconocerá en el resultado. FELEVAPAN distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado,

avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente. Si estos indicadores están presentes, FELEVAPAN revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de depreciación o la vida útil. La entidad contabilizará el cambio en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil como un cambio de estimación contable.

El deterioro de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. El deterioro de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. El deterioro no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

Para determinar la vida útil de un activo, FELEVAPAN deberá considerar todos los factores siguientes: (a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo. (b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado. (c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo. (d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

En cada fecha sobre la que se informa, FELEVAPAN evaluará el Deterioro del Valor de los Activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor.

Propiedades, planta y equipo mantenidos para la venta. Un plan para la disposición de un activo antes de la fecha esperada anteriormente es un indicador de deterioro del valor que desencadena el cálculo del importe recuperable del activo a afectos de determinar si ha visto deteriorado su valor.

FELEVAPAN dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo: (a) cuando disponga de él; o (b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

FELEVAPAN reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas. La entidad no clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias. FELEVAPAN determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento.

Intangibles generados internamente y Gastos Anticipados: Los gastos anticipados que son recuperables como seguros pagados por anticipado, se amortizan durante la vigencia de la cobertura o del servicio adquirido. Todos los intangibles generados internamente se reconocen como gastos en el estado de resultados.

Intangibles: Licencias, Marcas, Patentes adquiridas a un tercero por valor superior a 10 SMLMV, que se amortizan según su vida útil, máximo a 10 años. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Arrendamientos. Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos. Los derechos sobre los activos mantenidos en arrendamiento financiero se reconocen como activos del Grupo al valor razonable de la propiedad arrendada (o, si son inferiores, por el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento) al inicio del arrendamiento. El correspondiente pasivo con el arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación por el arrendamiento financiero. Los pagos del arrendamiento se reparten entre cargas financieras y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los cargos financieros se deducen en la medición de resultados. Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedades, planta y equipo, y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor se realiza de la misma forma que para los activos que son propiedad del Fondo de Empleados. Las rentas por pagar de arrendamientos operativos se cargan a resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento correspondiente.

Sobregiros y préstamos bancarios. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.
Depósitos de Asociados: El Fondo de Empleados está autorizada para captar ahorros de manera exclusiva en sus asociados. Se pagan intereses sobre los ahorros por disposición del Junta Directiva los cuales son causados mensualmente por el método del interés efectivo y se capitalizan en el ahorro a la vista y se registran como cuenta por pagar en el ahorro contractual y en el TAS hasta su vencimiento momento en el cual se capitalizan o retiran por decisión del ahorrador. Se practican en el momento del abono en cuenta las respectivas retenciones en la fuente por rendimientos financieros (anticipo de impuesto de renta). No se aceptan compensaciones parciales de ahorros permanentes con obligaciones crediticias a favor de El Fondo de Empleados periódicamente. Los ahorros permanentes se devuelven junto con los aportes al momento del retiro del asociado previo cruce con las obligaciones pendientes del asociado con El Fondo de Empleados por cualquier concepto.

Impuestos:

a) **Declaración de Ingresos y Patrimonio:** De acuerdo al Artículo 23 del Estatuto Tributario y el Artículo 144 de la Ley 1819 de 2016, establece que los Fondos de Empleados No son Contribuyentes del Impuesto de Renta y Complementarios, sin embargo, se debe realizar la Declaración de Ingresos y Patrimonio con el fin de demostrar la transparencia de sus actividades.

b) **Impuesto de Industria y Comercio:** Impuesto municipal liquidado sobre el valor de los ingresos del Fondo de Empleados.

c) **Gravamen a los Movimientos Financieros:** El Fondo de Empleados es sujeto pasivo del gravamen equivalente al 4x1000 de los retiros de sus cuentas bancarias pudiendo marcar una cuenta para desembolso exclusivo de créditos que no estaría gravada. También es agente retenedor del gravamen sobre las compensaciones de ahorros que efectúan los asociados para el pago de sus obligaciones con el Fondo de Empleados. El valor de dicha retención sobre los retiros de los ahorros es asumido por el asociado.

d) **Retención en la Fuente a Titulo de Renta:** El Fondo de Empleados es sujeto pasivo de la Retención en la Fuente a Título de Renta por los prestadores de Servicios o Bienes Adquiridos.

e) **Información Exógena:** La entidad reporta anualmente información exógena sobre sus ingresos, gastos, activos, pasivos, movimientos de cuentas de ahorro, créditos otorgados, saldos de ahorros, aportes, créditos, cuentas por cobrar y por pagar y demás información, a través de medios electrónicos a la DIAN y al Municipio conforme a los requerimientos técnicos y topes reglamentados anualmente por las autoridades competentes.

Fondos Sociales: De acuerdo a los artículos 10, 54 y 56 de la ley 79 de 1988 reglamentada por el capítulo VII de la Circular Básica Contable y Financiera emanada de la Supersolidaria las entidades solidarias deben constituir o incrementar los fondos sociales (pasivos) del valor de los excedentes resultantes al cierre del ejercicio, por decisión de la Asamblea General. Es de anotar que estos fondos son de carácter agotable mediante destinación específica y están debidamente reglamentado por la entidad. En el evento de no agotarse, los saldos pasarán al siguiente periodo contable.

La entidad cuenta con Fondos sociales destinados para los siguientes Auxilios y Obsequios: Educación, Salud, Óptico, Nacimiento, Calamidad y Cumpleaños

La Comité de Control Social y el Revisor Fiscal debe incluir en su informe anual un punto específico sobre la revisión de la correcta ejecución de los Fondos Sociales.

FELEVAPAN, revelará el movimiento anual de cada uno de los fondos sociales de manera comparativa con el año anterior.

Beneficios a Empleados: Este rubro está conformado por los saldos pendientes de pago a los empleados de FELEVAPAN, por conceptos de pagos legalmente establecidos en el régimen laboral colombiano: Salarios Cesantías, Prima Legal de Servicios, Intereses sobre las Cesantías y Vacaciones. Los Beneficios a empleados se causan mensualmente y se pagan oportunamente en la fecha legal de pago. La entidad tiene prestaciones extra legales y beneficios a empleados de largo plazo. Eventualmente la Junta Directiva conforme a los resultados y metas puede aprobar bonificaciones de corto plazo a mera liberalidad, las cuales sin embargo se provisionarían mensualmente en beneficios a empleados.

Aportes Sociales: Los aportes sociales, son valores efectivamente pagados por los asociados a **FELEVAPAN**, mediante cuotas periódicas en dinero.

Los aportes de los asociados, quedaran directamente afectados desde su origen a favor de **FELEVAPAN**, como garantía de las obligaciones que contraigan con FELEVAPAN. Tales sumas no podrán ser gravadas por los titulares a favor de terceros, ni embargables y solo podrán cederse de acuerdo con las normas vigentes. Se reintegran al momento de la pérdida de la calidad de asociados y se les descuenta la parte proporcional de las pérdidas de ejercicios anteriores o del ejercicio en curso que no alcancen a ser cubiertas con la reserva para protección de aportes.

Los aportes se presentan el capital irreducible en el Patrimonio como capital permanentemente restringido y el exceso como capital temporalmente restringido según el párrafo 18 NIC 32 que permite otros formatos de presentación de los Estados Financieros. El capital irreducible de FELEVAPAN son quinientos millones de pesos.

Los aportes serán devueltos cuando se produzca la desvinculación del asociado. "FELEVAPAN" dispondrá de un plazo de treinta (30) días para proceder a la devolución de aportes contados a partir de la fecha de aceptación del retiro por la Junta Directiva.

Ganancias Retenidas (Reservas y Fondos Patrimoniales): Este rubro representa apropiaciones de los excedentes conforme a las disposiciones legales y autorizadas por la Asamblea General de asociados:

- Reserva protección de aportes, tiene el propósito de proteger el patrimonio social y se constituye mínimo con el 20% de los excedentes de cada ejercicio, de acuerdo con las normas vigentes
- La Asamblea podrá crear con el remanente del excedente, otras reservas y fondos patrimoniales.

Ingresos de Actividades Ordinarias: FELEVAPAN medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

FELEVAPAN incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia. FELEVAPAN excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, FELEVAPAN incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de la entidad.

FELEVAPAN reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones: (a) La entidad haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes. (b) La entidad no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado

usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos. (c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad. (d) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción. (e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

FELEVAPAN no reconocerá ingresos de actividades ordinarias si conserva riesgos significativos inherentes a la propiedad. Ejemplos de situaciones en las que la entidad puede conservar riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, son: (a) Cuando la entidad conserva una obligación por funcionamiento insatisfactorio, que no cubierta por las condiciones normales de garantía. (b) Cuando el cobro de ingresos de actividades ordinarias procedentes de una determinada venta está condicionado a la venta por parte del comprador de los bienes. (c) Cuando los bienes se venden sujetos a instalación y ésta es una parte sustancial del contrato que no se ha completado todavía. (d) Cuando el comprador tiene el derecho de rescindir la compra por una razón especificada en el contrato de venta, o a discreción exclusiva del comprador sin ningún motivo, y la entidad tiene incertidumbre acerca de la probabilidad de devolución.

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, FELEVAPAN reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa (a veces conocido como el método del porcentaje de terminación). El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

(a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
(b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
(c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
(d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, FELEVAPAN reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación.

FELEVAPAN reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos cuando:

(a) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y
(b) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

FELEVAPAN reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con las siguientes bases:

(a) Los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo

(b) Las regalías se reconocerán utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la esencia del acuerdo correspondiente.
(c) Los dividendos se reconocerán cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista

Partes Relacionadas: La entidad considera partes relacionadas, aquellas personas naturales o jurídicas que ejercen control o influencia significativa en la definición de las políticas y decisiones de El Fondo de Empleados así como sus familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil así como todas las personas jurídicas en que éstas personas sean accionistas o propietarios con más del 50% del capital o tengan su control o influencia significativa en la definición de las políticas o la toma de decisiones por parte de dichas entidades. FELEVAPAN considera partes relacionadas de acuerdo con lo anterior las siguientes:

- El Gerente
- Los miembros principales y suplentes del Junta Directiva
- Los familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil del Gerente, miembros de Junta Directiva, principales y suplentes, así como cualquier empresa jurídica en la cual éstos ocupen el cargo de Gerente o Presidente o sean propietarios de más del 50% de sus acciones.

NOTA 4 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

En este rubro se incluyen el efectivo de caja, bancos, depósitos de ahorro y efectivo restringido (Fondo de Liquidez) que a 31 de diciembre de 2021 presentan los siguientes saldos:

CONCEPTO	2021	2020	OBSERVACIONES
Bancolombia Cta Ahorros 20250821303	60.495.016,37	347.662.161,06	Saldo en el Extracto $68.153.038,35.
Fondo Especifico	12.189.184,73	416.801.049,91	Este Fondo comprende un depósito en GES por concepto de fondeo por valor de $9.903.171 y la inversión en Cerdicop Capital por valor de $2.286,013,73.
Bancolombia Cta Ahorros 20255046587	184.732.606,08	142.107.244,90	Saldo en el Extracto $210.452.612,08
Banco de Occidente Cta Corriente 037043742	15.535.730,22	16.199.060,96	
Banco de Bogotá Cta Ahorros 802007575	7.380,53	6.175.758,53	
Banco de Bogotá Cta Ahorros 37305406	9.225.200,00	3.093.982,00	Saldo en el Extracto $4.291.604.
Bancolombia Cta Corriente 04322825261	4.921.674,01	4.921.674,01	
Banco de Bogotá Cta Corriente 802003715	1.866.877,47	3.338.210,47	
Fiduciaria Bancolombia 1	650.068.890,37	365.907.089,87	Cuenta Fiduciaria abierta en Bancolombia
Otros Fondos Valores Bancolombia	7.830.532,61	167.885.344,94	Fondos de Inversión Colectiva
Inversión Mercado Secundario Bco. Occidente	0,00	102.155.000,00	
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALETES AL EFECTIVO	**946.873.092,39**	**1.576.246.576,65**	

NOTA 5 – INVERSIONES

Corresponde al valor del Fondo de Liquidez, un lote en el cementerio La Inmaculada y una Inversión en aportes de la Asociación Nacional de Fondos de Empleados ANALFE y FINANCIAFONDOS así:

	2021	2020
Inversiones Fondo de Liquidez - CDT´s Bco GNB Sudameris 1	139.599.642	664.803.679
Inversiones Fondo de Liquidez - CDT´s Bco GNB Sudameris 2	125.815.312	-
Inversiones Fondo de Liquidez - CDT´s Bco ITAHU	405.907.200	-
Aportes Analfe – Financiafondos	8.245.794	8.245.794
Lote Cementerio La Inmaculada	5.350.000	5.350.000
TOTAL OTRAS INVERSIONES	**684.917.948**	**678.399.473**

NOTA 6 – CARTERA DE ASOCIADOS

Este rubro representa el saldo de las obligaciones que han contraído los asociados en los créditos Vivienda, Ordinario, Extraordinario, Reparaciones Locativas, Vehículo, Mercancías, Educación, Comercial, Otros Servicios, Cartera Codeudor, Seguros, Calamidad Domestica, Moto, Odontología, Víveres, Empleados y Otros Convenios.

El saldo de la Cartera por tipo de crédito a 31 de diciembre de 2021 presentaba los siguientes saldos:

Línea	2021	2020
VIVIENDA	10.755.056.887	8.874.694.180
ORDINARIO	8.608.810.634	8.087.331.921
EXTRAORDINARIO	3.185.348.271	4.009.527.417
REPARACIONES LOCATIVAS	338.971.289	254.096.365
VEHICULO	266.551.985	140.782.027
MERCANCIAS	55.263.172	101.279.556
EDUCACIÓN	76.117.385	80.650.390
COMERCIAL	1.190.377.360	1.228.826.975
OTROS SERVICIOS	44.401.567	51.976.998
CARTERA CODEUDOR	40.164.448	24.305.066
SEGUROS	17.397.044	32.129.730
CALAMIDAD DOMESTICA	6.465.665	9.662.464
MOTO	8.071.092	37.032.816
ODONTOLOGIA	11.699.349	10.437.361
VIVERES	6.349.431	5.175.981
CONVENIOS (Pólizas)	11.318.026	9.047.034
ESPECIAL	2.209.222.608	884.798.195
EMERGENCIA	30.944.238	720.339.097
COMPRA DE LOTE	25.465.667	0
LIBRE INVERSIÓN GARANTIA PERSONAL	17.222.747	0
SUBTOTAL CARTERA	**26.905.218.865**	**24.562.093.573**
DETERIORO INDIVIDUAL	**-21.309.201**	**-18.293.785**
DETERIORO GENERAL	**-376.104.836**	**-245.278.414**
TOTAL CARTERA	**26.507.804.828**	**24.298.521.374**

El deterioro se encuentra calculado conforme a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre de 2020 emitida con la Circular Externa 22 de 2020, que determina

los porcentajes de las provisiones sobre la cartera. Para el cálculo del Deterioro General con el fin de prever un impacto sustancial sobre el resultado del año 2022 con la implementación de la "pérdida esperada" se tomará el equivalente al 1.4% de los créditos con o sin libranza.

NOTA 7 – CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Comprende el valor de las deudas a cargo de terceros y a favor de FELEVAPAN

Concepto	2021	2020
Deudores Patronales	**1.001.058.961**	**854.970.536**
Levapan S.A.	729.355.919	620.025.147
Panal S.A.S.	106.730.735	91.454.961
Levapan Colombia S.A.S.	44.381.966	55.849.389
Desarrollos Campesinos	16.643.546	17.624.396
Distribuciones Molipan	15.269.939	13.451.166
Distrilevas S.A.	26.316.065	4.667.248
Promapan	18.591.599	0
Proverpan Ltda.	5.203.081	6.051.513
Dispropan	0	3787915
Jaime Velandia y Cía.	6.873.921	3.868.541
Distribuidora Sugamuxi	0	3.611.243
Codispan Ltda.	12.707.512	12.948.938
Fundación Educativa Levapan	10.287.828	8.281.057
Fundación Parque la Guadua	0	1.581.600
Nutritec SAS	8.696.850	11.767.422
Deterioro Deudores Patronales	0	0
Anticipos	658.087	18.397.990
Otras Cuentas por Cobrar	9.356.807	15.215.319
Deterioro Otras cuentas por cobrar	-5.257.111	-12.738.499
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	**1.005.816.744**	**875.845.346**

NOTA 8 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Agrupa las cuentas que registran los activos tangibles adquiridos con la intención de emplearlos en forma permanente para el desarrollo del giro normal de sus actividades. Los saldos a diciembre 31 de 2021 son los siguientes:

	2021	2020
Equipo de Cómputo y Comunicaciones	135.748.389	130.526.343
Muebles y Equipo de Oficina	26.105.961	26.105.961
Depreciación Acumulada	-125.856.601	-117.751.144
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	**35.997.749**	**38.881.160**

NOTA 9 - DEPOSITO DE ASOCIADOS

Corresponde al saldo de la cuenta de Ahorros Adicionales (Extras y Navideños) que los asociados tienen en FELEVAPAN y el saldo a 31 de diciembre de 2021 es $2.009.998.239 frente a $1.717.003.283 del año 2020.

NOTA 10 - AHORRO PERMANENTE

En esta cuenta se registra el 5.4% del aporte mensual descontado al asociado como ahorro permanente. Al cierre contable del año 2021 el saldo de la cuenta es de $9.387.044.070 frente a $7.694.010.415 del año 2020.

NOTA 11 - TITULO DE AHORRO SOLIDARIO

En esta cuenta se registra los depósitos a término de los asociados, que van de tres meses a un año de acuerdo a la autorización del asociado. Al cierre contable presenta los siguientes saldos:

	2021	2020
T.A.S. Emitidos a 90 días	800.695.387	610.512.915
T.A.S. Emitidos a 180 días	870.456.447	920.741.419
T.A.S. Emitidos a 365 días	636.707.153	512.605.301
Intereses	16.017.650	16.567.278
TOTAL TITULOS DE AHORRO SOLIDARIO	**2.323.876.637**	**2.060.426.913**

NOTA 12 – CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

Corresponde a las obligaciones contraídas por FELEVAPAN a favor de terceros y su saldo a diciembre 31 de 2021 es el siguiente:

	2021	2020
Honorarios	160.000,00	611.373,00
Costos y Gastos por Pagar	42.176.426,76	61.750.764,00
Proveedores	18.699.890,00	22.902.795,89
Gravamen a los Movimientos Financieros	145.060,86	806.736,80
Retención en la Fuente	9.729.741,00	12.565.672,00
Impuesto de Industria y Comercio	5.409.236,00	4.698.000,00
Remanentes por Pagar	69.416,00	31.442.075,20
TOTAL CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	**76.389.770,62**	**134.777.416,89**

NOTA 13 – FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Corresponde al saldo de los Fondos para Fomento Empresarial, Bienestar Social y Mutual de FELEVAPAN, detallados de la siguiente manera:

	2021	2020
Fondo para el Bienestar Social	0,00	190.000.000,00
Fondo para el Fomento Empresarial	219.397.077,67	211.152.534,67
Fondo Mutual	111.419.854,25	97.182.472,25
TOTAL FONDOS SOCIALES	**330.816.931,92**	**498.335.006,92**

NOTA 14 – APORTES SOCIALES

Está conformado por el valor total de los derechos de los asociados, son las aportaciones periódicas mínimas que han sido pagadas de conformidad con lo establecido en los estatutos y el saldo a 31 de diciembre de 2021 es de $13.808.311.988, frente a $14.182.636.612 del año 2020.

NOTA 15 – INTERESES CARTERA ASOCIADOS

Registra el valor de los intereses ganados por FELEVAPAN en el desarrollo de su actividad social de crédito a los asociados. Los saldos a diciembre 31 de 2021 son los siguientes:

	2021	2020
Interés Vivienda	911.359.954	766.053.659
Interés Consumo	1.665.908.488	1.664.588.843
TOTALES	**2.577.268.442**	**2.430.642.502**

NOTA 16 – OTROS INGRESOS

Corresponde a los ingresos recibidos como auxilio para gastos administrativos entregados por LEVAPAN S.A., Dividendos, Participaciones y Retornos, Recuperación del Deterioro de la Cartera e Ingresos Administrativos y Sociales cuyo saldo a 31 de diciembre de 2021, discriminado así:

	2021	2020
Dividendos, Participaciones y Retornos	26.114.447,69	95.157.015,12
Recuperaciones del Deterioro de la Cartera	38.718.585,00	9.801.097,89
Administrativos, Sociales y Otros	8.450.104,94	37.799.301,20
TOTAL OTROS INGRESOS	**73.283.137,63**	**142.757.414,21**

NOTA 17 – COSTOS

Corresponde a las deducciones que las entidades financieras hacen a FELEVAPAN por Gastos Bancarios, Comisiones, Contribución sobre Transacciones y a los pagos que el Fondo hace a sus asociados por los intereses sobre los Ahorros Adicionales y los Títulos de Ahorro Solidario TAS. El saldo a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	2021	2020
Interés T.A.S.	91.066.146,01	104.375.342,69
Interés Ahorros Adicionales	119.412.360,00	110.247.884,00
Interés Ahorro Permanente	189.999.991,00	180.000.011,00
Otros Costos Asumidos	410.992,00	1.168.798,00
TOTAL COSTO	**400.889.489,01**	**395.792.035,69**

NOTA 18 – GASTOS

Corresponde a los gastos ocasionados por concepto de la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes y por la realización de funciones administrativas generales que le son complementarias al desarrollo de su objeto social y a diciembre 31 de 2021 presentaban los siguientes saldos:

	2021	2020
Beneficio a Empleados	632.887.895,00	661.459.349,00
Gastos Generales	1.246.982.131,57	1.371.273.565,24
Deterioro de la Cartera	169.435.504,00	46.942.747,00
Depreciación	15.382.765,00	15.486.786,00
Otros Gastos	62.049.717,83	0,00
TOTAL GASTOS	**2.126.738.013,40**	**2.095.162.447,24**

NOTA 19 – AUXILIOS

Durante el año 2021 FELEVAPAN entregó a sus asociados Auxilios Económicos incluyendo la Ancheta Navideña por valor de $1.168.847.687 distribuidos en las diferentes líneas de Auxilios a este valor le descontamos el valor que la Asamblea General de Delegados aprobó trasladar de los excedentes del año 2020 para obtener el valor del gasto del año 2021, en el año 2022 se constituyó una provisión para la Ancheta Navideña del año 2022 por valor de $130.000.000.

	2021	2020
TOTAL AUXILIOS ENTREGADOS	**958.628.368**	**963.880.456**
Educativo	314.238.747	360.262.721
Salud	330.497.139	316.737.490
Óptico	121.957.177	101.525.450
Obsequio Cumpleaños	111.745.571	110.250.695
Capacitación	4.730.400	3.915.100
Nacimiento	3.885.000	5.145.000
Bono de Cartera	60.205.000	57.455.000
FONDO DE CALAMIDAD DOMESTICA	**11.369.334**	**8.589.000**
CANASTA NAVIDEÑA	**125.142.519**	**89.105.224**
RESERVA ANCHETA 2022	**130.000.000**	**275.076.800**
TOTAL AUXILIOS	**1.213.770.887**	**1.328.062.480**
MENOS EXCEDENTE Y RESERVA AÑO 2021 / 2020	**227.389.663**	**303.701.933**
GASTO AUXILIOS	**986.381.224**	**1.024.360.547**

NOTA 20 – PARTES RELACIONADAS

Teniendo en cuenta las Partes Relacionadas establecidas por FELEVAPAN, a continuación, se revela la información pertinente:

PARTES RELACIONADAS	CARTERA	APORTES Y AHORROS PERMANENTES	AHORROS ADICIONALES Y TAS
Gerencia (Principal y Suplente)	111.868.985	92.149.671	3.408.601
Miembros de Junta Directiva (Principales y Suplentes)	382.747.938	381.634.580	69.137.055
Miembros de Comité de Control Social (Principales y Suplentes)	275.481.150	150.102.055	1.132.037
TOTALES	**770.098.073**	**623.886.306**	**73.677.693**

NOTA 21 – RIESGO DE LIQUIDEZ

El Fondo de Empleados realizó la implementación del SARL, para dar cumplimiento a la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía del 20 de diciembre de 2020. Felevapan cuenta con el manual aprobado por la Junta Directiva, el día 23 de julio de 2020 mediante acta 289, el plan de contingencia el principal aspecto es la búsqueda de estrategias tendientes a minimizar el Riesgo de Liquidez planteando escenarios pesimistas con el fin de revisar si en una eventual materialización de un riesgo de liquidez, requeriríamos fondeos externos.

En cuanto al Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) se observa que FELEVAPAN tiene la capacidad para responder por sus obligaciones en el corto y mediano plazo sin necesidad de apalancarse externamente.

	BANDA 1	BANDA 2	BANDA 3	BANDA 4
IRL BASICO (Tiene en Cuenta el Fondo de Liquidez)	7	4	3	3
IRL AJUSTADO	5	4	3	3

De acuerdo al cuadro anterior se puede observar que cada una de las Bandas de Tiempo muestran un resultado superior a 1,1, lo cual significa que el Fondo de Empleados cumple con lo establecido en la norma vigente.

Con el fin de dar cumplimiento a la normatividad, se informa que se tiene un adecuado indicador de Solidez, el mínimo requerido es del 9%, en este momento se cuenta con un indicador favorable por encima del exigido y para el mes de diciembre se cerró con un indicador del 17.53%.

INDICADOR DE SOLIDEZ			
ACTIVOS POR NIVEL DEL RIESGO		**PONDERACIÓN**	**RIESGO**
ACTIVOS CATEGORIA I	952.223.092	0%	-
ACTIVOS CATEGORIA II	671.322.154	20%	134.264.430,80
ACTIVOS CATEGORIA III	9.524.140.703	50%	4.762.070.351,50
ACTIVOS CATEGORIA IV	17.537.465.412	100%	17.537.465.411,59
TOTAL ACT. PONDERADOS	**28.685.151.361**		**22.433.800.193,89**
CONTINGENCIAS EN RIESGO	-	20%	-
BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN GARANTIA	58.793.534.215	0%	-
APORTES Y AHORROS VIVIENDA	2.700.159.344	100%	2.700.159.344,34
APORTES Y AHORROS CONSUMO	11.111.639.501	100%	11.111.639.500,94
TOTAL ACT. PONDERADOS Y CONTINGENCIAS	**79.067.205.419**		**8.622.001.348,61**
PATRIMONIO BASICO NETO DE DEDUCCIONES			
PATRIMONIO BASICO	1.412.330.070	100%	1.412.330.070,40
DEDUCCIONES DEL PAT. BASICO	8.245.794	100%	8.245.794,00
TOTAL PAT. BASICO NETO	**1.404.084.276**		**1.404.084.276,40**
PATRIMONIO ADICIONAL			
EXCEDENTE DEL EJERCICIO EN CURSO	122.924.077	0%	-
RESERVA FISCAL	-	0%	-
VALORIZACIONES O GANANCIAS NO REALIZADAS	-	0%	-
PROVISION GENERAL (LIMITE)	376.104.836	100%	107.775.016,86
TOTAL PAT. ADICIONAL	**499.028.913**		**107.775.016,86**
CALCULO PATRIMONIO TÉCNICO			**1.511.859.293,26**
INDICADOR DE SOLIDEZ			**17,53%**

NOTA 22 – RIESGO OPERATIVO

El Fondo de Empleados realizó la implementación del SARO, para dar cumplimiento a la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía del 20 de diciembre de 2020. Felevapan cuenta con el manual aprobado por la Junta Directiva, el día 27 de mayo de 2021 mediante acta 300, el plan de contingencia y continuidad del negocio, el principal aspecto es la búsqueda de estrategias tendientes a minimizar el Riesgo Operativo contemplando posibles factores de riesgo internos y externos como desastres naturales, infraestructura, legal, así como recursos humanos y procesos internos.

Cada vez que se presente un evento de riesgo operativo, este es registrado en la matriz de riesgo, midiendo y mitigando su posible impacto.

MARY LUZ CELIS BRAVO
Gerente
(Ver certificación adjunta)

MARIO ROJAS SARMIENTO
Contador
TP No. 164840 -T
(Ver certificación adjunta)

CONSTANZA RUTH RODRIGUEZ LARROTA
Revisor Fiscal FUNSERVICOOP
TP No. 39193 - T
(Ver Dictamen adjunto)

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores
Asamblea General de Delegados
FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN
"FELEVAPAN"
Ciudad.

Los abajo firmantes como Representante Legal y Contador Público Titulado del Fondo de Empleados Levapan certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera Individual, Estado de Resultados Integral Individual, Estado de Cambios en el Patrimonio, y el Estado de Flujo de Efectivo a Diciembre 31 de 2021, de acuerdo a lo enunciado en las normas contables vigentes y las demás disposiciones legales emanadas por la Superintendencia de Economía Solidaria, organismo que regula las actividades del sector solidario, en concordancia con los aspectos legales, nos permitimos informar que la administración del Fondo de Empleados Levapan ha procurado en todo momento acatar las normas y disposiciones previstas por los entes reguladores.

Que los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera del Fondo de Empleados Levapan al 31 de diciembre de 2021, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, los correspondientes flujos de efectivo y además de acuerdo con nuestro leal saber y entender, hacemos constar:

1. Reconocemos nuestra responsabilidad en relación con la presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, incluyendo la revelación apropiada de toda la información estatutaria requerida.

2. No ha habido irregularidades en lo que se refiere a la gerencia o a los empleados que desempeñan un papel importante en el sistema de control interno que pudiera tener un efecto significativo sobre los estados financieros.

3. Las cifras son fielmente tomadas de los libros de contabilidad, comprobantes y todas las actas de Junta Directiva

4. El Fondo de Empleados Levapan ha cumplido con todos los aspectos de los convenios contractuales, que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros, a la fecha no se han recibido comunicaciones por incumplimiento con los requerimientos de las entidades reguladoras en relación con asuntos financieros.

5. Los saldos y transacciones del Fondo se encuentran debidamente registrados en los estados financieros.

6. El Fondo tiene título satisfactorio de todos los activos y no hay gravámenes o cargos sobre activos del Fondo de Empleados Levapan.

7. Hemos registrado y revelado todos los pasivos, tanto reales como contingentes.

8. No hemos tenido conocimientos de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados del Fondo de Empleados Levapan, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros.

9. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingencias, así como las garantías.

10. En cumplimiento con el artículo 1 de la Ley 603 de 2000, declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

11. No ha habido eventos posteriores a la fecha del balance general que requiera de ajuste o revelación en los estados financieros o en las notas relacionadas.

12. Reconocemos nuestra responsabilidad en materia impositiva la cual hemos manejado de conformidad con las normas legales.

13. El Fondo de Empleados Levapan dio cumplimiento a la liquidación y pago de los aportes para seguridad social, según lo establecido en el Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

Dado en Bogotá a los 15 días del mes de marzo de 2022

Atentamente,

MARY LUZ CELIS BRAVO
Gerente

MARIO ROJAS SARMIENTO
Contador
T.P. No. 164840 - T

Informe y Dictamen Revisoría Fiscal

EJERCICIO ECONOMICO
ENERO 1º A DICIEMBRE 31 DE 2021

FUNSERVICOOP
INSTITUCIÓN AUXILIAR SOLIDARIA DE SERVICIOS COOPERATIVOS DE AUDITORÍA Y REVISORÍA FISCAL

TÜVRheinland CERTIFICADO
Sistema de Gestión ISO 9001:2015
www.tuv.com ID 9108655194

Personería Jurídica Nº 987604 de marzo 17 1998 c.c.
NIT. 830.043.690-8
Vigilados Superintendencia de Economía Solidaria
Autorización Junta Central de Contadores Nº 548-99

INFORME DEL REVISOR FISCAL A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2022, del día 26 de marzo de 2022, DEL FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN - NIT No: 860.020.373-8.

CON FECHA DE CORTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2021.

Apreciados Asambleístas:

Es de nuestro mayor agrado saludarlos en ésta importante reunión y presentarles el informe ejecutivo de la Revisoría Fiscal, igualmente les deseamos éxitos en sus deliberaciones y que las decisiones adoptadas sean las más convenientes para la entidad y sus asociados.

Por designación de la Honorable Asamblea General de Delegados, efectuada en el día 13 de marzo de 2021 (acta No: 087), fuimos elegidos como Revisores Fiscales de la entidad, encargo que por delegación me fue confiado, posición que hemos desempeñado sujeto a las disposiciones consagradas en la ley 145 de 1960, adicionada por la ley 43 de 1990, en el Código de Comercio especialmente los artículos 207 a 209, en la Ley 79 de 1988, decreto 1481 de 1989 y ley 454 de 1998, resoluciones emanadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria y en el estatuto **DEL FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN .**

Presentamos a consideración de la Honorable Asamblea General Ordinaria de Delegados y para los propósitos pertinentes los resultados de las actividades en el ejercicio de nuestro desempeño profesional en el período económico, del año 2021:

1. REVISORIA FISCAL: Presentamos por escrito y en forma mensual, los informes dirigidos a la Junta Directiva, Comité de Control Social y a la Gerencia **DEL FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN ,** en las cuales formulamos las sugerencias y recomendaciones, que se evaluaron en las reuniones de la Junta Directiva y el Comité de Control Social.

El trabajo fue realizado mediante visitas a las instalaciones **DEL FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN.** Las anteriores labores estuvieron en gran parte encaminadas a la evaluación de los procedimientos administrativos, la verificación del cumplimiento de las normas legales y estatutarias, el control interno, conservación y custodia de los bienes **DEL FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN** y de los terceros en su poder, con base en el programa de Revisoría Fiscal, establecido para la vigencia de 2021, como se puede evidenciar en los informes mensuales presentados para la Administración del Fondo de Empleados y el órgano de Fiscalización, respectivo**.**

FUNSERVICOOP, realizó capacitaciones por concepto de la normatividad del sector solidario, actualización tributaria, entre otros aspectos y siempre cursó invitación a la Administración del Fondo de Empleados. En donde se observó, asistencia de los funcionarios pertinentes, a dichos eventos.

2. ASPECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS:

2.1) LIBROS OFICIALES Y DE ACTAS:

Basado en el alcance de mi examen, conceptúo que la Contabilidad se lleva conforme a las normas legales cumpliendo con lo establecido en la resolución 2015110009615 del mes de noviembre de 2015, sobre el Plan Único de Cuentas para el sector solidario, que las operaciones registradas en los libros y las actas de la administración se ajustan al estatuto, a las disposiciones de la Asamblea General Ordinaria de Delegados y a las decisiones de la Junta Directiva - Comité de Control Social y la Gerencia. Así, como también, los libros oficiales (contabilidad) - registro de asociados, actas de la Asamblea, Junta Directiva, Comité de Control Social y los diferentes comités, se llevan y se conservan debidamente.

2.2) GERENCIA:

En la gestión del Gerente, se realizaron las funciones y operaciones propias de su cargo, contó con la colaboración y autorización de la Junta Directiva, en el desarrollo de su trabajo y funciones, también, con el apoyo de los funcionarios del Fondo de Empleados y los diferentes comités, como se puede apreciar en los Estados Financieros e informes que hoy se entregan.

El informe de Gestión, año 2021, presentado por la Administración de la Cooperativa, se ajusta a lo establecido en el artículo No. 47 de la ley 222 de 1995 y ley 603 de 2000, en donde se hace referencia al cumplimiento de todas las actividades realizadas, incluyendo los acontecimientos importantes acaecidos durante el ejercicio y demás aspectos de carácter futuro, legal, administrativo, solidario, financiero y económico, **DEL FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN.**

2.3) COMITÉ DE CARTERA Y RIESGO, COMITÉ DE LIQUIDEZ:

Se observó que se reunieron periódicamente en el año 2021, se observa que EL Fondo de Empleados, presenta cumplimiento al decreto 790 de 2003, la circular básica contable y financiera No. 004 de 2008. (capítulo XIV – controles de ley) y circular externa No: 022 de diciembre de 2020, de la Superintendencia de Economía Solidaría y demás normatividad vigente.

2.4) COMITÉ DE CONTROL SOCIAL:

Como órgano de fiscalización del Fondo de Empleados, se reunió periódicamente en el año 2021. Se observa que presenta cumplimiento a los lineamientos expresados por la circular básica jurídica No. 006 de febrero de 2015 y la circular externa No: 20 de diciembre de 2020.

2.5) Formatos de riesgo y fondo de liquidez (No: 027 y 029):

Se verificaron mensualmente por el año 2021 y se realizaron los envíos respectivos a la Superintendencia de la Economía Solidaría, presentado cumplimiento a la normatividad legal vigente.

3. ASPECTOS TRIBUTARIOS:

Las declaraciones tributarias de: ingresos y patrimonio (Año 2020), retención en la fuente, industria y Comercio, Retención de industria y comercio y el Pago de la Tasa de Contribución a la Superintendencia de La Economía Solidaria, se elaboraron, presentaron y pagaron dentro de los plazos establecidos por la

normatividad legal vigente. Estas declaraciones tributarias fueron firmadas por la Revisoría Fiscal en su oportunidad y su revisión se realizó con base en los Estados Financieros presentados por el Contador durante la vigencia de 2021, **DEL FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN.**

4. ASPECTOS LEGALES:

Se presentó cumplimiento en la presentación y pago oportuno de los aportes al sistema de seguridad social integral (ley 100 de 1993) y aportes parafiscales. La consignación de cesantías correspondientes al año 2020 y demás obligaciones presentan cumplimiento a la normatividad legal vigente.

5**. NORMAS LEGALES SOLIDARIAS**

Esta Revisoría realizó las pruebas necesarias para verificar que la contabilidad se llevara conforme a las disposiciones consagradas en la Ley 145 de 1960 adicionada por la Ley 43 de 1990, el Código de Comercial especialmente los artículos 207 al 209, Resolución 1515 de 2001 (PUC y bajo NIF), ley 79 de 1988, decreto 1481 de 1989, Ley 454 de 1998, Circular Básica Jurídica de febrero de 2015 y la Circular Básica Contable y Financiera No: 004 de 2008 (con sus modificatorias y reglamentarias a las mismas, del mes de diciembre de 2020, circulares externas No: 20 y 22, respectivamente), el Estatuto del fondo de empleados y demás normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria (S.E.S) y entidades de control del Estado.

Lo anterior permitió desarrollar una Auditoria Integral de acuerdo a lo consagrado en las Normas de Auditoria y de Aseguramiento de la Información de General Aceptadas, a fin de obtener seguridad razonables de los Estados Financieros, estando libres de erróneos importantes, que permitan reflejar de forma adecuada la situación financiera y el resultado de la entidad solidaria.

Es de anotar que el fondo de empleados, presentó cumplimiento, entre otros aspectos, a la normatividad expedida del año 2020 y 2021, especialmente a las “medidas adoptadas “por la Superintendencia de la Economía Solidaría y en especial a “la cartera de créditos”, su manejo de las provisiones generales e individuales (entre otros aspectos) de acuerdo a lo expresado por las circulares externas No: 011, 017 y 018 del año 2020 y normatividad pertinente del año 2021.

6. **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCERIA (NIF):**

Por concepto de la emisión de la ley 1314 de 2009, por la cual se “regulan los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de Información aceptada en Colombia” y la expedición del Decreto 3022 del 27/12/2013 se estableció la fecha de inicio para la aplicación por primera vez de las NIF para pequeñas y medianas empresas (PYMES) en Colombia, momento a partir del cual debía construirse el nuevo marco técnico normativo que sirve como base para la presentación de Estados Financieros para el fondo de empleados. Posterior a estas normas se ha reglamentado otras disposiciones del Sector Solidario como la mencionada en el Decreto 2496 de 2015 (23 de Diciembre), Decreto 2420 del 2015 Único reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones que genera el tratamiento especial para los aportes, la cartera de crédito y su deterioro.

También incluye la evaluación de las normas o principios de contabilidad utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global de los

estados financieros. Considero que mi auditoria proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

7. ASPECTOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS.

Una vez evaluados y dictaminados los estados financieros a 31 de diciembre de 2021, La Revisoría Fiscal, ratifica que la entidad ha cumplido, con lo reglamentado en "la circular básica contable y financiera No 004 de 2008" (con sus modificatorias y reglamentarias diciembre de 2020) y en general presentó cumplimiento a las normas emanadas por la SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA y entidades de control.

Las cifras principales, al mes de diciembre de 2021, fueron las siguientes:

CONCEPTO	VALOR (millones de pesos)
TOTAL ACTIVO	29.181
TOTAL CARTERA (neta)	26.508
TOTAL DISPONIBLE INVERSIONES	1.632
TOTAL PASIVO	14.338
TOTAL PATRIMONIO (incluye utilidad)	14.843
APORTES DE LOS ASOCIADOS	13.808
UTILIDAD DEL PRESENTE EJERCICIO	123

Por concepto de lo expuesto anteriormente, se observa que la cartera de créditos (neta) corresponde al 91% del total del activo. Los aportes de los asociados corresponden al 93% del total del patrimonio y el excedente del ejercicio corresponde al 0.8% del total del patrimonio. Se observan indicadores importantes y de cumplimiento a la normatividad legal vigente por concepto de las entidades sin ánimo de lucro, para la Superintendencia de la Economía Solidaria y del sector. La Revisoria Fiscal considera que el Fondo de Empleados, está cumpliendo con su objeto social y presenta cumplimiento a la normatividad legal vigente.

8) **INDICADORES DE SOLIDEZ - MARGEN DE SOLVENCIA MINIMA Y CONCENTRACION DEL CUPO INDIVIDUAL DE LAS CAPTACIONES Y COLOCACIONES, DEL FONDO DE EMPLEADOS:**

Por concepto de lo anteriormente expuesto se observa que por el año 2021, el Fondo de Empleados, presentó cumplimiento a la normatividad legal vigente, por concepto de lo expresado por la Superintendencia de la Economía Solidaría, para tal fin.

9) POLIZA DE MANEJO DE DIRECTIVOS Y DEMAS RESPONSABILIDADES LEGALES:

Se observa que el Fondo de Empleados, presenta cumplimiento a la normatividad legal vigente.

10) OFICIAL DE CUMPLIMIENTO, INFORMES A LA ADMINISTRACION DEL FONDO DE EMPLEADOSY REPORTES A LA UIAF Y SUPERSOLIDARIA:

Por el año 2021, se observó que se presentó cumplimiento a la normatividad legal vigente.

11) SARLAFT, SARC, SARL Y SARO:

Por concepto de los riesgos y sistemas implementados para las entidades sin ánimo de lucro, por concepto de la normatividad impartida para tal fin por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaría, se considera que el Fondo de Empleados, presenta cumplimiento a la normatividad legal vigente. Sin embargo, se considera importante que el SARL y el SARC, que se trabajaron adecuadamente en el año 2021 (y cumpliendo con la normatividad legal vigente) de manera manual y en Excel, se implementen en el software DANGER. Para que todos los procesos queden integrados, para tal fin. Se considera muy importante las funciones y responsabilidades del oficial de cumplimiento en los procesos anteriormente descritos y la Revisoría Fiscal, contó con el apoyo y la consecución de la información respectiva, para las verificaciones pertinentes. Se observa que los procesos anteriormente descritos se observan adecuadamente soportados e identificados por el Fondo de Empleados, durante la vigencia del año 2021

12. **CONTROL INTERNO:**
Se revisaron y se realizaron las pruebas al sistema de control interno con el alcance necesario para evaluarlo, según lo requerido por las normas de auditoria generalmente aceptadas, el propósito de la evaluación, fue el de establecer una base de confianza en el control adoptado para lograr el cumplimiento de los objetivos de la entidad, durante la vigencia del año 2021.

La evaluación del sistema de control Interno en la entidad no necesariamente descubrirá todas las debilidades del sistema, sin embargo, estimo que el sistema de contabilidad, los controles y las áreas del Fondo de Empleados, en dichos procesos, se consideraron adecuados para salvaguardar los activos y los de terceros que estén eventualmente en su poder. Así como se manifestó favorablemente, en los informes de Revisoría Fiscal durante la vigencia del año 2021.

13. NORMATIVIDAD POR CONCEPTO DE LA PROTECCION DE DATOS:

Por concepto del decreto 1377 de 2013 y la ley 1581 de 2012 (marco general de la protección de datos personales en Colombia) se observó que el Fondo de Empleados, adoptó los mecanismos necesarios para efectos de presentar cumplimiento a la normatividad legal vigente, durante la vigencia del año 2021.

14. NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA (NIF) PARA EL FONDO DE EMPLEADOS:
Por concepto de la emisión de la ley 1314 de 2009, por la cual se "regulan los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de Información aceptada en Colombia", considero que de acuerdo a la normatividad expedida por la Superintendencia de Economía Solidaría y demás entidades de regulación, normalización y vigilancia del Estado. **EL FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN,** presentó cumplimiento a la normatividad legal vigente, con sus modificatorias y reglamentarias.

Basado en el alcance de mi examen, conceptúo que la Contabilidad se lleva conforme a las normas legales cumpliendo con lo establecido en la resolución 2015110009615 de noviembre de 2015, sobre el Plan Único de Cuentas para el sector solidario y la aplicación de las demás resoluciones expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria (y lo establecido por la misma, para la transmisión de los estados financieros y PUC, bajo NIF).

Una de mis responsabilidades es la de expresar una opinión sobre los estados financieros certificados y las revelaciones preparadas, que se han elaborado como lo establece las Normas Internacionales de

Información Financiera para Pymes, bajo los parámetros y clasificaciones grupales, según la ley 1314 de 2009, decreto 3022 de 2013 y decreto 2267 de 2014, con sus modificatorias y reglamentarias, conformando un todo indivisible de los estados financieros en su conjunto. Se observaron razonables y favorables.

15. BALANCE SOCIAL:

EL FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN , ha venido dando cumplimiento a su objeto social, reflejado en los servicios de: crédito - solidaridad y demás actividades sociales, contribuyendo con ello a elevar el bienestar de sus asociados y la comunidad con la inversión y desarrollo, en lo pertinente para tal fin.

Esperamos que nuestras opiniones, observaciones y recomendaciones, sirvan de instrumento de análisis en la toma de decisiones para el beneficio de la entidad, sus asociados, familiares y la comunidad en general, así mismo reiteramos agradecimientos una vez más por la confianza que nos han encomendado en el cuidado de los recursos de **EL FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN.**

Bogotá, D.C. marzo 18 de 2022.

Cordialmente,

CONSTANZA RUTH RODRIGUEZ LARROTA
Revisor Fiscal T. P. No. 39193-T
Delegado por FUNSERVICOOP
T. R. No. 548 Junta Central de Contadores

FUNSERVICOOP
INSTITUCIÓN AUXILIAR SOLIDARIA DE SERVICIOS COOPERATIVOS DE AUDITORÍA Y REVISORÍA FISCAL

TÜVRheinland CERTIFICADO
Sistema de Gestión ISO 9001:2015
www.tuv.com ID 9108655194

Personería Jurídica Nº 987604 de marzo 17 1998 c.c.
NIT. 830.043.690-8
Vigilados Superintendencia de Economía Solidaria
Autorización Junta Central de Contadores Nº 548-99

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL, A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DEL FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN (NIT No: 860.020.373-8), DEL DIA 26 DE MARZO DE 2022. CON CORTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2021.

Teniendo en cuenta el marco normativo vigente en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal y las políticas de FUNSERVICOOP, actuando como Revisor Fiscal delegado para el desempeño del cargo en "**EL FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN**", presento el dictamen correspondiente al período transcurrido, entre el 1 de enero y diciembre 31 del 2021.

Opinión

He auditado los estados financieros "básicos comparativos", en **EL FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN**, a Diciembre 31 de 2021 y Diciembre 31 de 2020, que comprenden: el estado de situación financiera, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado a diciembre 31 de 2021, así como las notas (revelaciones), de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa, de acuerdo a la normatividad legal vigente.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo No. 2 del decreto 2420 y 2496 de diciembre de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

Una de mis responsabilidades es expresar una opinión, sobre los estados financieros correspondientes al año 2021 adjuntos, por tanto, basado en mi auditoría emito, una opinión favorable de los mismos.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Cabe anotar que me declaro en independencia, de "**EL FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN"**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de acuerdo al nuevo marco normativo contable. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir mi opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración de "**EL FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN",** es la responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad como lo establece la Ley 222 de 1995 y sus modificatorios, certificados por la señora: Mary Luz Celis Bravo, como Representante Legal, identificada con la cédula de ciudadanía No: 52.176.971 y el señor: Mario Rojas Sarmiento, como Contador Público titulado con Tarjeta Profesional No: 164840-T.

Los Estados Financieros Certificados, son concordantes con el informe de Gestión del periodo 2021, preparado por los administradores de "**EL FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN".**

La Junta Directiva de "**EL FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN",** es la responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, así como, de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Igualmente conceptúo, que "**EL FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN",** está sometido a la inspección, vigilancia y control por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria, catalogada en el "primer nivel de supervisión", debiendo presentar dentro del periodo contable, informes mensuales, según lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera No. 004 de 2008 – la circular externa No: 22 de diciembre de 2020 y la circular externa No. 01 de febrero 08 de 2016, con sus modificatorias y reglamentarias.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y manteniendo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Así mismo, observe lo dispuesto en la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Las cuales exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel de los estados financieros por parte de "**EL FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN"**, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de mi informe y como resultado de los informes socializados y enviados mensualmente a la Junta Directiva, al Comité de Control Social y a la Gerencia sobre los hallazgos encontrados en "**EL FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN"** y a través de los mismos fueron comunicadas, las recomendaciones necesarias para fortalecer la entidad en materia de Control Interno, análisis de las cuentas de los Estados Financieros, aspectos legales, tributarios y contables y no necesariamente incluye todas las situaciones que pudieron presentarse con el Control Interno, dadas las características de mi revisión.

Mi examen no estuvo encaminado a evaluar todas las posibles transacciones y operaciones que no hubieran sido del giro normal de la entidad, por lo tanto, el alcance de mi opinión se limita en los informes presentados a través de mi desempeño como Revisor Fiscal.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Basado en el alcance de mi examen, conceptúo que la Contabilidad se lleva conforme a las normas legales cumpliendo con lo establecido en la resolución 2015110009615 del 13 de noviembre de 2015, que crea el catálogo único de información financiera con fines de supervisión para el sector solidario y la aplicación de las demás resoluciones expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria (con los estándares y PUC bajo NIIF), que las operaciones registradas en los libros y las actas de la administración se ajustan al estatuto, a las disposiciones de la Asamblea General Ordinaria de Delegados y a las decisiones de la Junta Directiva, Comité de Control Social y la Gerencia, así como también los libros oficiales - registros de asociados y de actas, se llevan y conservan debidamente.

El informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno, al Sistema de Seguridad Social, durante el año 2021, de acuerdo a lo expresado por la normatividad legal vigente.

El software contable del Fondo de Empleados y el software Danger, cuenta con la licencia y los permisos necesarios para su utilización, dando cumplimiento de las normas sobre derechos de autor que establece la Ley 603 de 2000.

En cumplimiento con las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, la Administración de "**EL FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN",** aplicó lo

dispuesto en la Circular No. 004 de 2008 - circular externa No: 22 de diciembre de 2020 y la circular externa No. 003 de febrero de 2013, en cuanto a la clasificación, calificación de los rubros de la cartera de créditos y la constitución de la provisión general e individual, entre otros aspectos.

La entidad ha dado cumplimiento a lo establecido en la Circular Externa 04 del 27 de enero de 2017, mediante la cual la Superintendencia de la Economía Solidaria impartió instrucciones para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT y lo expresado por la circular externa No: 022 de diciembre de 2020, por concepto del SARC, SARL y SARO.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios; 1. Normas legales que afectan la actividad de la entidad; 2. Estatuto de la entidad; 3. Actas de los órganos de administración y comités de apoyo y 4. Otra documentación relevante.

Así mismo, es adecuada la conservación y custodia de los bienes de "**EL FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN"** y de los terceros "eventualmente en su poder". Los informes sobre control interno fueron presentados en el transcurso del año a medida que se realizaron las pruebas, dando algunas sugerencias y recomendaciones.

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea general ordinaria de delegados, de la Junta Directiva y del Comité de Control Social, en todos los aspectos importantes.

Empresa en funcionamiento

Pese a la situación de emergencia sanitaria que atraviesa el país como consecuencia del coronavirus COVID 19, la cual ha generado crisis en la economía Colombiana, no se evidencia afectación importante del negocio en marcha y tampoco tengo conocimiento de hechos o situaciones posteriores a la fecha de corte de los estados financieros de fin de ejercicio del año 2021, que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de él "**EL FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN",** para continuar en funcionamiento

Dado en Bogotá, D.C. a los diecisiete (17) días del mes de marzo del año dos mil veinte y dos (2022).

Cordialmente

CONSTANZA RUTH RODRIGUEZ LARROTA
Revisor Fiscal, T. P. No. 39193-T
Delegado por FUNSERVICOOP
T. R. No. 548 Junta Central de Contadores

PROPUESTA

PROYECTO DISTRIBUCION DE EXCEDENTES

ASAMBLEA GENERAL 2022

FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN
"FELEVAPAN"
PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES
A DICIEMBRE 31 DE 2021

La Junta Directiva propone a la Asamblea General de Delegados el siguiente proyecto de Distribución de Excedentes:

Total Excedentes A diciembre 31 De 2021	**$122.924.077,22**	
Reserva Protección De Aportes 20%		$24.584.816,22
Fondo Para El Fomento Empresarial 10%		$12.292.407,00
Reserva Readquisición De Aportes 50%		$61.462.038,00
Fondo Agotable Para El Bienestar Social		$24.584.816,00
DIFERENCIA	- 0 -	